GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

2a SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLIII - **Nº 69**
CORDOBA, (R.A.) **MARTES 13 DE ABRIL DE 2010**

***www.boletinoficialcba.gov.ar***
***E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar***

## PRIMERA PUBLICACIÓN

## *REMATES*

SAN FRANCISCO – Juzg. C.C. 1ra. Instr. 2da. Nom. Sec. N° 4 San Fco. Autos "Bco. Pcia. Cba. c/ Juan A. Meubry y Ana M. Aratto de Meubry – D. Ejec." Mart. G. Alovatti, Mat. 01-1128, rematará el 19/4/2010 a las 09,00 hs. en Sala subasta Dante Agodino 52, San Fco. (Cba.), el sig. inmueble: Matrícula N° 1034513, que se describe como: 1) Fracc. De terreno ubic. en la localidad de La Francia, Ped. Concepción, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba. se designa como lote B.6 de la Mza. N° 11 y mide: 13,66 m. De N. a S. c/ fte. al E. sobre calle Pública por 50 m. De E.a O., lo que totaliza una superficie de 682 ms2 38 dms2 y que linda: al N. c/ lotes B.5 y B.1, al S. con el lote B.7; al E. c/ calle Pública y al O. c/ más terrenos de la vendedora. Se ubica a los 45,67 m. De a esquina N-E de su manzana y en dirección al S. Condiciones: Base: $ 4180 dinero de contado, al mejor postor. Post. Mínima $ 1.000.- abonando el comprador el 20% más comisión de ley (5%) más 2% Ley 9505 el resto al aprobarse a subasta. Mejoras: lote baldío – desocupados – Informes: Bv. 9 de Julio N° 2577 – San Fco. Fdo. Dra. María C. P. de Giampieri – Secretaria. San Francisco, 07 de Abril de 2009.

5 días – 7345 – 19/4/2010 - $ 320.-

---

MARCOS JUAREZ – Orden Sr. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. M. Juárez. Autos : « Schiarre S.A. c/ Carlos Alberto Calvi y O. E. Prend." Carlos J. Cavallero 01-55, con domicilio en calle San Martín N° 1483 M. Juárez, rematará 15/4/2010, 10 hs. Sala Aud. Trib. M. Juárez (Lardizabal N° 1750) derechos y acciones prop. Del Sr. Calvi, Gerardo Daniel s/ Derechos y acciones a 81 Has 83 As, 83 Cas. Dentro de una fracción de 301 Has. 83 As., 83 Cas, de Campo ubicado en Establecimiento El Noy pxmo. A Estación Jovita, Ped. Independencia, Dpto. Roque Saénz Peña, Pcia. Cba. desig. Lote letra "E" dividido en 8 lotes, 2 tanques de agua, casa, galpón, corrales y balanza. Campo apto. Para agricultura y ganadería ubicado 30 kms al Sud de General Levalle. Ocupado por los demandados. Base $ 5.143.- Condiciones: seña 20% contado, en acto subasta más com. ley mart., saldo aprobación. Si el pago del saldo se realizara después de los 30 días hábiles de aprobada la misma, devengará interés 1% nominal mensual. Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido y domicilio del comitente y éste último ratificarse de la compra ante el Trib., bajo apercibimiento de adj. Al primero. Postura mínima 1% s/ base indicada. Postura mínima $ 150.- Informes: al Martillero Tel. 03472-15620710. Gravámenes: el de autos. Dominio: a nombre demandado Sr. Calvi, Gerardo Daniel D° 29786; F° 43217; T° 173; año 1981. Títulos: Art. 599 C.P.C. M. Juárez, 09/04/2010.

3 días – 7349 – 15/4/2010 - $ 312.-

---

O/ JUEZ 9ª. Nom. Secret. Dra. Vargas Maria Virginia, Autos "CUELLO EDUARDO ALEJANDRO C/ SUAREZ ADOLFO MIGUEL-DIV DE CONDOMINIO-CUERPO DE EJECUCION-CUERPO DE COPIAS-EXTE Nº 1713225/36", Hernán F. Dei Rossi M.P 01-1552 con domicilio. 27 de Abril 2210, rematará 15 /04 /10 - 11,00 hs. Sala Remates Poder Judicial - Arturo M. Bas 158 P.B. Cdad de Córdoba - Los Derechos y Acciones al 100% del inmueble sito en Calle Villanueva Nº 3109 Bº Jardín de esta Ciudad. Inscripto en la Matricula N° 668.876(11) a nombre de SUAREZ ADOLFO MIGUEL en un 71/350 % y a CUELLO EDUARDO ALEJANDRO en un 279/350 %. Estado en que se encuentra. Terreno Con Dos Edificaciones con entradas Independientes entre si, la 1º Casa: Compuesta de patio en su frente, Living-Comedor, Baño, Dos Dormitorios con Placard, Estado: Inhabitable. Desocupada, La 2º Casa: Tres Dormitorios Sin Placard, Baño, Living, Garaje. Estado: Bueno. Ocupada el Sr. Suárez Adolfo Miguel y flia. en calidad de Propietario. Base $ 73.773. Post. min. $ 1000. Comprador abonará acto subasta 20% del precio en dinero de contado, más comisión de ley Martillero y 2% del precio del remate ley 9505 saldo aprobación de la Subasta. Compra en comisión identificará al comitente y éste se ratificará en 5 días bajo apercibimiento Art. 586.- Gravámenes: Usufructo subordinado a las resultas del remate. Anotación de Litis en el Juzgado de 4 C. y C. Credito por Mejoras: Sujeto a casación concedido. Informes: Tel. 155296161-4892655..hdeirossi@hotmail.com. Cba, 12/ 04/ 10. María Virginia Vargas, Sec.

3 días –7374– 15/4/2010 - $ 264.-

---

O/Juez la. Inst.2da. Nom. Bell Ville (Cba) Sec. Nro.4 autos "PIÑERO HUGO ALBERTO c/RUBEN ENIO SORIA-Ds. y Perj." (Expte P-l7-03) Martillero Sergio R. García Mat.0l-78 rematará l4 Abril 20l0, l0 hs. Sala Remates Tribunal, Rivadavia esq. Pío Angulo, Primer Piso, Edif..Tribunales B.Ville: Automotor marca Ford, tipo Pic-Up, Mod.F-l00, motor marca Ford Nro. YLAD-85725,año l976 Dominio WYO 345, c/equipo gas natural comprimido, regul. Tomasetto Achille y 2 tubos de gas de l4/l5mts3 c/unos, equipo c/oblea vig. vto. l3/5/l0, automotor en func. y estado en que se encuentra. Condiciones: Sin base, dinero efect. o cheque certif. 20% seña acto subasta más comis. ley Mart.,e IVA e impuest. que por ley corresp. más 2% del precio p/fdo. viol. fliar. Saldo al aprobarse subasta y entrega del bien. Postura mínima $ l00. Compra en comisión art.586 CPCC. Revisar: General Paz l49 B. Ville (cochera Sr. Vitábile), horario comercial. NOTA: Si adquirente del bien abona l00% acto subasta y solic. posesión, será desig. deposit. judicial y deberá abstenerse del uso del vehículo hasta cumplim. inscrip. regist.a su favor. Además el comprador deberá tramitar ante Reg. Automotor el cambio de motor, conforme tener uno distinto al que registralmente informa el Registro, siendo la tramit. y costo a su cargo. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta efectuará igual lugar y hora día hábil sigte. Informes Mart. H. Yrigoyen 255 TE.424568-l565l9l6 Bell Ville. Dra. Ana Laura Nieva. Prosecretaria Letrada.- Oficina, l7 de Marzo de 20l0.-

2 días – 6953 – 14/4/2010 - $ 160.-

---

Sr. Juez 25º C.C. autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ Koritschoner Mariana – Ejecutivo Fiscal- Exp. 397240/36." Mart. Campos M.P.1-664 Deán Funes Nº 52- 3º piso oficina 332" remat. 14/04/2010, 10:30hs. Sala Remate Arturo M. Bas Nº 158 P.B. LOTE TERRENO: Inscripto a la Matricula Nº 402283(11) a nombre de Koritschoner Mariana Isabel. Nomenclatura Catastral Nº 05-017-008-024-00000-2. Lote Baldio libre de ocupantes y cosas en Bº Colinas del Cerro designado como lote 14 de la Manzana "Q" mide 14,24ms. frente al N.O, 14ms. en su Contrafrente, 24,87ms. de fondo en costado N.Este y 22,25 de fondo en su Costado Sud – Oeste con una Superficie de 329,84. Linda al N.Oeste calle publica sin nombre , hoy calle Manuel de Amuchastegui al N.Este con lote 15 y al Sud. Este con parte del lote 13 y al Sud oeste con calle publica hoy Cortejarena. Condic: Base: $ 20769, dinero cdo., mejor postor, comprador abona 20% de seña mas comisión martillero (5%), saldo al aprobarse la subasta. Hagase saber al comprador que deberá abonar un 2% (dos) sobre el precio de compra a los fines de la integración del Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (conforme Ley 9505 art. 24) Post. Min.: $ 500. Hagase saber al comprador que en caso de no realizarse la el pago de la diferencia dentro de los treinta dias de efectuada la subasta el mismo generara un interes del 1% mensual hasta su efectivo cumplimiento. Compradores en Comisión art. 586 del C:P.C. Inf:Cel.0351-4236860.- Dr. Nestor Zabala (sec).

2 días – 7143 – 14/4/2010 - $ 144.-

---

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos ¨MUNICIPALIDAD DE ALEJO LEDESMA C/ PEDRO ODISEAS MITSE- D. EJEC¨ . G. Gieco.-Mat. O1-174, rematara el 13/04/2010; 10 hs. o 1* día hábil el siguiente a la misma hora en el Juzgado de Paz de Alejo Ledesma (Cba.).- El 100% del inmueble perteneciente al Sr. Odiseas Pedro Mitse- Inscripción Dominio 30934-F* 46374-Año 1973.- Terreno design. Letra Q. de la MZ. CINCUENTA Y OCHO, de A. Ledesma, Pnia. Las Tunas, Dpto M. Juarez (Cba.) comp. De 15m. de Fte. Al N. por 60 m. de Fdo. Al S. SUP 900 mts. 2. Linda: al N. calle publica; al S. solar F; al E. solar P; y al O. solar R; todos de la misma Mz. DESOCUPADO CON CASA: en estado de abandono. BASE $19.122.- GRAVAMENES: los que informa el Reg. Gral. de Propiedades.- Registra deudas en la D.G.R. y Municipalidad de Alejo Ledesma. CONDICIONES comprador abonara el 20% con mas los imp. que correspondan y comisión de Ley al Martillero y el saldo al aprobarse la subasta con mas los intereses a la tasa pasiva promedio nominal fijada por B.C.R.A. con mas el 2% mensual.- Con mas el 2% sobre el total del producido del remate (Ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C. de P.C. INFORME: al Martillero: Gerardo D. Gieco- Córdoba 727- A. Ledesma. T.E. 03468-490260- EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal.- La Carlota 23 de marzo de 2010.- Dr. Raúl O. Arrazola –JUEZ- Dr. Horacio Espinosa- SECRETARIO.-

N° 6357 - $ 100.-

---

O. Juez 23° Civ. y Com. autos "Ron Agu S.R.L. c/ Héctor Soria – Ejecutivo (Expte. N° 504929/36), Mart. Bailotti, 1-09, dom. En D. Quirós 545 E/ P. 5° y 6° - Of. "A" rematará el 15/4/2010, hora 12, en Sala Remates a. M. Bas 158 (Cba): 1) Base de $ 1.185, Der. Y Acc. 50% de frac. De terreno formada por lotes 8 y 12 de la Mz. 4 Quintas de Arguello, suburbios N-O ciudad de Cba., los que unidos tienes sup. 1260 mts2. Dominio: 50% a Héctor Manuel Soria al F° 15143 – año 1983. Baldío desocupado. Ubicado: calle Timbues 7936, entre los N° 7912 y 7956 y entre calles Olangasta y Puelches B° Argüello (El Rincón) calle tierra, todo los servicios. 2) Base de $ 9.212,25 Der. Y acc. 50% de frac. De terreno ubicada en Ped. Calera, Dpto. Colón, pcia. de Cba. en "Villa Calera" en calle Rivadavia, N° 357, desig. Lote 16 – Mz. 196, con sup. de 304,57 ms2. Dominio: 50% Héctor Manuel Soria, F° 17489 T° 70 del año 1983. Edificado. Ubicado: Rivadavia 357 – La Calera. Ocupado: por inquilino. Condiciones: contado, mejor postor, postura mínima $ 500.- en acto de remate el 20% como seña y a cta. Precio, más com. del mart., todo en efectivo, saldo al aprobarse la subasta, bajo apero. Art. 589 1° parte CPCC. Si excede 30 días abonará saldo más tasa pasiva e int. 2% mensual. Compra en comisión Art. 586 CPCC. Adquir. Previo a la aprobación de la subasta deberá acreditar el pago del Fondo prevención violencia Familiar (2%). Adquir. Del terreno formado por los lotes 8 y 12 de la Mz. 4 insc. En el dominio F° 15143 – año 1983 previo a la inscripción, deberá iniciar la unificación de las parcelas en Catastro provincial. La subasta se suspenderá si el precio obtenido con el primer inmueble se cubre, la liquidación de autos y rubros complementarios (Art. 572 CPC). Informes: Tel. 0351-155949710. Of. 09/04/2010. Mariana E. Molina de Mur – Secretaria…

3 días – 7333 – 15/4/2010 - $ 252.-

## INSCRIPCIONES

COSQUIN – El Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C.C. y Flia. de Cosquín, en los autos caratulados "Martínez Juan Manuel s/ I.R.P.C. – Matrícula de Martillero y Corredor Público" Expte. N° M-77, hace saber que el señor Martínez Juan Manuel, DNI. N° 28.583.000 con domicilio en Perón 140 de la ciudad de La Falda, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Juzg. 1ra. Inst. CCC y Flia. de Cosquín, Ofic.. 4/12/2009. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero – Juez. Dra. Nora C. Palladito – Sec.

3 días – 7199 – 15/4/2010 - $ 40.-

RIO TERCERO – El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Río Tercero, Secretaria Tres. Hace saber por el término de ley que Susana Beatriz Martínez, DNI. 13.567.973, con domicilio en Av. Gómez 517, Santa Rosa de Calamuchita, Pcia. de Cba., ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público en autos "Martínez Susana Beatriz – inscripción de Martillero", cita para que en el término de 10 días a contar de la última publicación los interesados formulen oposiciones. Fdo.: Rafael Garzón – Juez. Sulma S. Scagnetti de Coria – Secretaria.

3 días – 7236 – 15/4/2010 - $ 40.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MORTEROS - El señor Juez en lo Civil, Com., Concil., Flía., Control, Menores y Faltas, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DEMARCHI ONILDA MARIA, en autos caratulados Demarchi Onilda María – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Morteros, 30 de marzo de 2010.

5 días – 6282 - 19/4/2010 - $ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y de 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 1, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO ALEJO CLEMENT, en autos caratulados Clement, Pedro Alejo – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 26 de marzo de 2010.

5 días – 6283 - 19/4/2010 - $ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y de 1° Nom. en lo Civil y Com., Sec. N° 1, de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO CERUTTI, en autos caratulados Cerutti Domingo – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 29 de marzo de 2010.

5 días – 6284 - 19/4/2010 - $ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y de 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 1, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRMA FLORINDA GOBETTO, en autos caratulados Gobetto Irma Florinda – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 25 de febrero de 2010. Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez – Dra. María C.P. de Giampieri, Sec. N° 4.

5 días – 6285 - 19/4/2010 - $ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y de 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 1, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBINA SIGNORETTI, en autos caratulados Signoretti Albina – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 24 de febrero de 2010. Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez – Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Sec. N° 3.

5 días – 6286 - 19/4/2010 - $ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y de 2° Nom. en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la ciudad de San Francisco, Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO NICOLÁS JUÁREZ, L.E. N° 6.419.585, en autos caratulados Juárez Antonio Nicolás – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 18 de febrero de 2010. Fdo.: Dra. María Cristina P. de Giampieri, Sec.

5 días – 6287 - 19/4/2010 - $ 45.-

COSQUÍN - El señor Juez en lo Civ., Com., Concil. y Flía. de Cosquín, Secretaría N° 1, Palladito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALICIA DOLORES LAVANDEIRA L.C. N° 2.719.622, en autos caratulados Lavandeira Alicia Dolores – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Cristina C. Coste de Herrero, Juez - Nora Palladino, Sec.

5 días – 6488 - 19/4/2010 - $ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y de 1° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina P. de Giampieri, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE OMAR CLARET, en autos caratulados Claret, Jorge Omar – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra "C", N° 46, año 2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 2 de febrero de 2010. Fdo.: Dra. María C.P. de Giampieri, Sec. N° 4.

5 días – 6288 - 19/4/2010 - $ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PERALTA LUCÍA GLADYS, en autos caratulados Peralta Lucía Gladys – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 03 – Letra P – iniciado el 02 de marzo de 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 16 de marzo de 2010. Fdo. Dra. Amalia Venturuzzi, Juez - Dr. Emilio Yupar, Sec.

5 días – 6289 - 19/4/2010 - $ 45.-

ARROYITO - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGEL CELESTINO GRIFFA y/o ANGEL C. GRIFFA, en autos caratulados Grifa Angel Celestino y/o Griffa Angel C. – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 2010. Fdo. Dra. Marcela Palatini, Sec.

5 días – 6442 - 19/4/2010 - $ 45.-

ARROYITO - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Sec. Dra. Marcela Palatini, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMON ANTONIO PUCHETA y/o RAMON PUCHETA y EVARISTA MELITONA CARBALLO o MELITONA CARBALLO o MELITONA EVARISTA CARBALLO o EVARISTA CARBALLO, en autos caratulados Pucheta, Ramón Antonio y Evarista Melitona o Melitona Evarista o Evarista o Melitona Carballo – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 02 de marzo de 2010. Fdo. Alberto Luis Larghi, Juez - Dra. Marcela Palatini, Sec.

5 días – 6499 - 19/4/2010 - $ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARBO MIRTA BEATRIZ Y ALLEGRETTI SIGNORINO en autos caratulados Carbo Mirta Beatriz – Allegretti Signorino – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1854996/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de marzo de 2010. Fdo. Alicia Mira, Juez - Dra. María Eugenia Martínez, Sec.

5 días – 6507 - 19/4/2010 - $ 45.-

ALTA GRACIA - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSEFINA NELIDA GRASSO, en autos caratulados Grasso Josefina Nélida – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 15 de marzo de 2010. Fdo. Graciela María Vigilanti, Juez - Mariela Ferrucci, Sec. N°2.

5 días – 6508 - 19/4/2010 - $ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GONZALEZ CLAUDIO OSCAR, en autos caratulados González Claudio Oscar – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1855697/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de marzo de 2010. Fdo. Gustavo R. Orgaz, Juez - Dra. Nora Cristina Azar, Sec.

5 días – 6510 - 19/4/2010 - $ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JULIO ALBERTO ROMERO, en autos caratulados Romero Julio Alberto – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1862327/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez - Dra. Gladis Quevedo de Harris, Sec.

5 días – 6456 - 19/4/2010 - $ 45.-

HUINCA RENANCÓ - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN PEDRO DEQUELLI, Doc. Ident. 6.631.845, en autos caratulados Juan Pedro Dequelli – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de marzo de 2010. Fdo. Nora Graciela Cravero, Sec.

5 días – 6431 - 19/4/2010 - $ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EIZEN ASATO, en autos caratulados Asato Eizen – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1722932/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 5 de abril de 2010. Fdo. Asrin Patricia Verónica, Juez - Monay de Lattanzi Elba Haidee, Sec.

5 días – 6458 - 19/4/2010 - $ 45.-

COSQUÍN - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flía., Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINEZ ADOLFO JUSTINO, CLOTILDE FILGUEYRA o FILGUEIRA, en autos caratulados Martínez Adolfo Justino – Clotilde Filgueyra o Filgueira – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 56, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 5 de abril de 2010. Fdo. Coste de Herrero Cristina, Juez - Nelson Ñañez, Sec.

5 días – 6459 - 19/4/2010 - $ 45.-

El señor Juez de 1º Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de HUMBERTO NIEVA y VERA SIXTA o SIXTA ELSA o ELSA SIXTA, en autos caratulados Nieva Humberto – Vera Sixta o Sixta Elsa o Elsa Sixta – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 01775098/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 15 de marzo de 2010. Fdo. Federico Alejandro Ossola, Juez - Arata de Maymo Maria Gabriela, Sec.

5 días – 6524 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

El señor Juez de 1º Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Comercial, Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTELLANO RAUL OSCAR, ESPINOSA ALICIA HONORIA, en autos caratulados Castellano Raúl Oscar – Espinosa Alicia Honoria – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1856610/36 cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de marzo de 2010. Fdo. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez - Martínez de Zanotti Maria Beatriz, Sec.

5 días – 6522 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

El señor Juez de 1º Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEOPOLDO ANICETO PALENZUELA y LUCIA ALBINA VIDELA o LUCIA ALVINA VIDELA, en autos caratulados Palenzuela Leopoldo Aniceto – Videla Lucia Albina – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1731747/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 29 de octubre de 2009. Fdo. Faraudo Gabriela Inés, Juez - Mirta I. Morresi, Sec.

5 días – 6520 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1º Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. De Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARCELO ERNESTO ACEVEDO, en autos caratulados Acevedo Marcelo Ernesto – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 03 de febrero de 2010. Fdo. Rafael Garzón, Juez - Edgardo Battagliero, Sec.

5 días – 6519 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

El señor Juez de 1º Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CELINA CLEOTILDE ARCE, en autos caratulados Arce Celina Cleotilde – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 17553708/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de febrero de 2010. Fdo. Osvaldo Pereyra Esquivel, Juez - Patricia Licari de Ledesma, Sec.

5 días – 6518 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1º Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Dr. Gustavo Massano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGEL ROBERTO o ROBERTO LUJAN y MARIA AMELIA TORRES de LUJAN, en autos caratulados Lujan Angel Roberto o Roberto y Otra – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 16 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez - Anahí Beretta, Sec.

5 días – 6487 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

El señor Juez de 1º Inst. y 31° Nom. en lo Civil y Comercial de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DORA YOLANDA MARTINEZ, en autos caratulados Martínez, Dora Yolanda – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Aldo Novak, Juez - Dra. Marta Weinhold de Obregón, Sec.

5 días – 6486 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

ALTA GRACIA - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Mariela Ferrucci, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PESALOVO ELENA y GESSI HUGO, en autos caratulados Pesalovo Elena y Hugo Gessi – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 04 de marzo de 2010. Fdo. Graciela María Vigilanti, Juez - Mariela Ferrucci, Sec.

5 días – 6485 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

RÍO SEGUNDO - El señor Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTA CATALINA MUSANTE o MUSANTTE, en autos caratulados Musante ó Musantte Marta Catalina – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 19 de marzo de 2010. Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Dr. Marcelo A. Gutiérrez, Sec. P.A.T.

5 días – 6484 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y de 2° Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESPERANZA CANTERO, JULIO HERMAN RAMALLO y ESTELA MARÍA RAMALLO, en autos caratulados Cantero Esperanza, Ramallo Julio Hernán y Ramallo Estela Maria – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 12 de marzo de 2010. Fdo.: Dra. María Cristina P. de Giampieri, Sec.

5 días – 6482 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1º Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OMAR JOSÉ CAFFARATTO, en autos caratulados Caffaratto Omar José – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 30 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez - Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Sec.

5 días – 6481 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

RÍO SEGUNDO - El señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo (Cba.), Secretaría Gutiérrez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANALIA SUSANA BARRIONUEVO Y RAUL DAMIÁN MARQUEZ, en autos caratulados Barrionuevo Analía Susana y Otro – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 30 de marzo de 2010.

5 días – 6479 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

El señor Juez de 1º Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NATIVIDAD NELIDA IRMA SANCHO L.C. 1.566.085, en autos caratulados Sancho Natividad Nélida Irma – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1856466/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 12 de marzo de 2010. Fdo. Dr. Victoria María Tagle, Juez - Dra. Raquel Menvielle de Suppia, Sec.

5 días – 6478 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

El señor Juez de 1º Inst. y 27ª Nom. en lo Civ.l y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA MARCELINA REARTES, en autos caratulados Reartes María Marcelina – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1758662/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 5 de marzo de 2010. Fdo. Dra. Beatriz E. Trombeta de Games, Sec.

5 días – 6475 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

El señor Juez de 1º Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTA ELENA HERNÁNDEZ y EDUARDO ADRIÁN SÁNCHEZ en autos caratulados Hernández, Marta Elena – Sánchez, Eduardo Adrián – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1844793/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 3 de marzo de 2010. Fdo. Dra. María Cristina Sanmartino de Mercado, Juez - Dr. Domingo Ignacio Fassetta, Sec.

5 días – 6474 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

COSQUÍN - El señor Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALICIA LESTA JOSE RAUL, en autos caratulados Lesta José Raúl – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra L N° 16, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 2 de junio de 2009. Fdo. Cristina Coste de Herrero, Juez - Nora Palladino, Sec.

5 días – 6523 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

ALTA GRACIA - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, 1ra. Circuns. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUCÍA CASTILLO, en autos caratulados Castillo, Lucía – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de marzo de 2010. Fdo. Graciela Maria Vigilanti, Juez - Alejandro Daniel Reyes, Sec.

5 días – 6483 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Analía G. de Imahorn, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELLY BÁRBARA ROLANDO, en autos caratulados Rolando, Nelly Bárbara – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 30 de marzo de 2010. Fdo. Dra. María G. Bussano de Ravera, Sec.

5 días – 6405 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, de Familia y Conciliación, Secretaría N° 2, de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CELESTINO CÉSAR ARCE, DNI. N° 10.597.104, en autos caratulados Arce, Celestino César – Declaratoria de Herederos (y su acumulado – Medida Preventiva urgente) – Expediente Letra A N° 54, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 9 de marzo de 2010. Fdo. Gustavo Massano, Juez - Dra. Anahí Beretta, Sec.

5 días – 5392 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Analía G. de Imahorn, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN PRIMO SCIOLLA, en autos caratulados Sciolla, Juan Primo – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 30 de marzo de 2010. Fdo. Dra. María G. Bussano de Ravera, Sec.

5 días – 6406 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VIGNOLA RUBÉN BENITO, en autos caratulados Vignola Rubén Benito – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 31 de marzo de

2010. Fdo. Dra. Analía G. de Imahorn, Juez - Nora B. Carignano, Sec.

5 días – 6407 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

ARROYITO - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito (Pcia. de Córdoba), Secretaría Sra. Marcela Palatini, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BENITO CARLOS CALIGARIS y ESTELA FERNÁNDEZ, en autos caratulados Caligaris Benito Carlos y Estela Fernández – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 02 de marzo de 2010.

5 días – 6408 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

OLIVA - El señor Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszcyk, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GALLARA ELCIDES ENRIQUE, en autos caratulados Gallara, Elcides Enrique – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Raúl Jorge Juszcyk, Juez - Olga del Valle Caprini, Pro Sec.

5 días – 6412 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

El señor Juez de 1º Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARSON MIRTHA BEATRIZ, en autos caratulados Marson, Mirtha Beatriz – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1785492/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de febrero de 2010. Fdo. Nora Cristina Azar, Sec.

5 días – 6423 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

VILLA MARIA - El señor Juez de 1º Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENRIQUE GUSTAVO COIRINI, en autos caratulados Coirini Enrique Gustavo – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 25 de marzo de 2010.

5 días – 6424 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERNANDEZ, GINES / IBARRA PATRICIA en autos caratulados: Hernández, Gines / Ibarra Patricia - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1737710/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de diciembre de 2009. Secretaría: Irene Bueno de Rinaldi. Juez: Marta González de Quero.

5 días - 6603 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREYRA, LUIS BENITO / CUELLO, JULIA en autos caratulados: Ferreyra, Luis Benito / Cuello, Julia - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1794192/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de marzo de 2010. Secretaría: Miriam Pucheta de Barros. Juez: Jorge Eduardo Arrambide.

5 días - 6604 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRACCHIA JUAN LUIS o GIAN LUIGI GIUSEPPE en autos caratulados: Fracchia Juan Luis o Gian Luigi Giuseppe - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1759839/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de marzo de 2010. Secretaría: Romero María Alejandra. Juez: Ortiz Héctor G..

5 días - 6609 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOHE ISIDRO en autos caratulados: Bohe Isidro - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1790113/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de marzo de 2010. Secretaría: Villalba Aquiles Julio. Juez: Yacir Viviana Siria.

5 días - 6610 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ ELVA en autos caratulados: Martínez Elva - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1758638/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de marzo de 2010. Secretaría: Villa María de las Mercedes. Juez: De Jorge de Nole Susana María.

5 días - 6611 - 19/4/2010 - $ 45

---

El señor Juez de 1º Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CEBALLOS ESTELA y/o BASILIA y/o BASILIA ESTELA – CASTILLO ZOILO JOSE y/o JOSE y/o ZOILO y/o JOSE ZOILO, en autos caratulados Ceballos Estela y/o Basilia y/o Basilia Estela – Castillo Zoilo José y/o José y/o Zoilo y/o José Zoilo – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1733248/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de febrero de 2010. Fdo. José Antonio Zartori, Juez - Maria Inés López Peña, Sec.

5 días – 6477 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUIÑONES BALBINA en autos caratulados: Quiñones Balbina - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1648537/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de marzo de 2010. Secretaría: Soler, Luis Ricardo. Juez: Villarragut, Marcelo Adrián.

5 días - 6620 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA VIRGINIA ELENA BASTIANONI en autos caratulados: Bastianoni, Teresa Virginia Elena - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1863275/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de marzo de 2010. Secretaría: Silvia I. Wermuth de Montserrat. Juez: Germán Almeida.

5 días - 6621 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORRA, OMAR ESTEBAN en autos caratulados: Morra, Omar Esteban - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1820889/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de marzo de 2010. Prosecretaria: María del Pilar Mancini. Juez: Germán Almeida.

5 días - 6623 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAREEL DIRK SIGFRIDO en autos caratulados: Mareel Dirk Sigfrido - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1783878/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de abril de 2010. Secretaría: Pucheta de Tiengo. Juez: Villarragut Marcelo A.

5 días - 6633 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 44ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMEDEO ALINOR OMAR - AMEDEO ANGEL JUAN - LUDUEÑA MARIA ESTEFANIA en autos caratulados: Amedeo Alinor Omar - Amedeo Angel Juan - Ludueña María Estefanía - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1656446/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de febrero de 2010. Secretaría: Martínez María Eugenia. Juez: Mira Alicia del Carmen.

5 días - 6812 - 19/4/2010 - $ 45

---

El señor Juez de 1º Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GABRIEL LEONARDO FUNES, en autos caratulados Funes Gabriel Leonardo– Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1846209/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de febrero de 2010. Fdo. Aldo Novak, Juez - Marta Weinhold de Obregon, Sec.

5 días – 6492 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

El señor Juez de 1º Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TERESA NORMA ROSSI, en autos caratulados Rossi Teresa Norma – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1856712/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de marzo de 2010. Fdo. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez - Maria Martínez de Zanotti, Sec.

5 días – 6491 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

RÍO SEGUNDO - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ PEDRO MANUEL, en autos caratulados López Pedro Manuel – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo, 3 de marzo de 2010. Fdo. Susana Martínez Gavier, Juez - Marcelo Gutiérrez, Sec.

5 días – 6490 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, Sec. Nª 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BAZA o BAZA POLO CANUTA, en autos caratulados Baza o Baza Polo Canuta – Declaratoria de Herederos – para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 30 de marzo de 2010. Fdo. Ana María Bonadero de Barberis, Juez - Liliana Cuevas de Atienza, Sec.

5 días – 6489 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

El señor Juez de 1º Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TORRES ROQUE ARGENTINO, en autos caratulados Torres Roque Argentino – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1856006/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de marzo de 2010. Fdo. Guillermo Cesar Laferriere, Juez - Marcela Garrido, Pro Sec.

5 días – 6480 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BASUALDO MERCEDES EVA - AGUIRRE JULIO TEOBALDO o TEOVALDO en autos caratulados: Basualdo Mercedes Eva - Aguirre Julio Teobaldo o Teovaldo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1635966/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de abril de 2009. Secretaría: Prieto Alicia Susana. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días - 6631 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALESSIO YNES CERAFINA o INES CERAFINA ALESSIO - MAIDANA ANTONIO ELEUTERIO en autos caratulados: Alessio Ynes Cerafina - Maidana Antonio Eleuterio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1823411/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de diciembre de 2009. Secretaría: Quevedo de Harris Justa Gladys. Juez: Sueldo Juan Manuel.

5 días - 6811 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ITLER RAMON GONZALEZ en autos caratulados: González Itler Ramón - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1861503/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, abril de 2010. Secretaría: Dra. Quevedo de Harris. Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo.

5 días - 6809 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA, ISABEL en autos caratulados: Cabrera, Isabel - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1865138/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de marzo de 2010. Secretaría: María Virginia Vargas. Juez: Guillermo W. E. Falco.

5 días - 6808 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRIONUEVO, AMERICA EUFEMIA y/o EUFEMIA AMERICA / OVIEDO, JOSE HECTOR en autos caratulados: Barrionuevo, América Eufemia y/o Eufemia América / Oviedo, José Héctor - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1545342/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de marzo de 2010. Prosecretaría: Raquel I. Mir. Juez: Guillermo César Laferriere.

5 días - 6794 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 35ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHALER, VICTOR HUMBERTO en autos caratulados: Chaler, Víctor Humberto - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1770490/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de marzo de 2010. Secretaría: Domingo Ignacio Fassetta. Juez: María Cristina Sammartino.

5 días - 6795 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILDOZA, MARCELO TOMAS - FERNANDEZ ESPERANZA RAMONA en autos caratulados: Vildoza, Marcelo Tomás - Fernández Esperanza Ramona - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1780350/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de marzo de 2010. Secretaría: Marta Weinhold. Juez: Aldo Novak.

5 días - 6791 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAIMA FEDERICO FRANCISCO en autos caratulados: Baima Federico Francisco - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1735188/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de marzo de 2010. Secretaría: Pucheta Gabriela. Juez: Villarragut Marcela Adrián.

5 días - 6790 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROATTA WALTER FRANCISCO en autos caratulados: Roatta Walter Francisco - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1720579/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de diciembre de 2009. Secretaría: María Virginia Vargas. Juez: Guillermo E. Falco.

5 días - 6782 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO LUJAN en autos caratulados: Luján Eduardo Alberto - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1857740/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de marzo de 2010. Secretaría: Arturo Rolando Gómez. Juez: María del Pilar Elbersci Broggi.

5 días - 6774 - 19/4/2010 - $ 45

---

El Señor Juez de 1ª Inst. y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTOS NELIDA LUDUEÑA en autos caratulados: Ludueña Santos Nélida - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1748021/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de marzo de 2010. Secretaría: María Virginia Conti. Juez: Laura Mariela González.

5 días - 6765 - 19/4/2010 - $ 45

---

Córdoba, 21 de Octubre de2009.- El Señor Juez de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial de esta la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de ALBA MARIA MIRA; en los autos caratulados: "MIRA ALBA MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 1717691/36)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley –Fdo.: Dr. Gustavo Ricardo Orgaz - Juez – Nora Cristina Azar - Secretaria.-

5 días – 6950 - 19/4/2010 - $ 45.-

---

## SENTENCIAS

Tribunal: Civil y Comercial 1ª. Inst. 41ª. Nom. Sec.: Gladys Quevedo de Harris. Córdoba, 11 de marzo de 2010. Autos: "Cuevas, Juana Orlanda c/ Bernasconi, Karina Lorena y Otros - PVE Alquileres" N° 1452110/36", Sentencia Número Ochenta y Ocho. Y Vistos:.. y Considerando:.. Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Sra. Juana Orlanda Cuevas en contra de los Sres. Karina Lorena Bernasconi, Sosa Miguel Angel y Gonzalio Juan Marcelo hasta el completo pago del capital reclamado de pesos Cuatro Mil Cuatrocientos ($ 4.400) con más los intereses de conformidad al considerando precedente y costas. II) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Irene E. Gabutti por los trabajos realizados en el prepara vía en la suma de pesos doscientos setenta y ocho con treinta y seis ctvos. ($ 278,36) y para el trámite ejecutivo en la suma de pesos seiscientos noventa y cinco con noventa centavos ($ 695,90) y por art. 104 inc. 5 de la ley 9459 en la suma de pesos doscientos ocho con setenta y siete centavos ($ 208,77). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez.

N° 5359 - $ 72.-

---

## USUCAPIONES

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Primera Inst. de Villa Cura Brochero en lo Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, Dr. Juan Carlos Ligorria en autos caratulados: "Gimeno, Jacinto - Usucapión" ha dictado el auto interlocutorio Número doscientos cuarenta y cuatro, que dice: "Villa Cura Brochero, nueve de diciembre de dos mil nueve. .. y Vistos:... y Considerando: .. Resuelvo: a) ampliar la Sentencia Número Ochenta de fecha nueve de setiembre de dos mil dos obrantes a fs. 211/216 debiendo entenderse como parte integrante del Resuelvo de la misma siguiente referencia: Afectando la superficie del inmueble de marras, designado como lote 26, parcialmente el Dominio N° 8878, F° 10229, T° 41 del año 1947 - Planilla N° 18374 y Plano N° 4920 a nombre de Boghos Ekmekdjian y Nazaret Ekmekdjian, el cual hace referencia a una superficie de 11 Has. 8.118 m2. surgiendo de la plancheta catastral obrante a fs. 48 que se afectaría parcialmente la Parcela 24 de la Mza. 31 de la localidad de Mina Clavero, cuyas medidas y linderos son: al Norte 40,00 m. y linda con Parcela 25; al sur, 40,00 y linda con Parcela 23; al Este, 15,00 m. y linda con Parcela 02, y al Oeste, 15,0 m. y linda con calle pública, lo que hace una superficie de seiscientos metros cuadrados (600 m2.) y la Parcela 25 de la mza. 31 de la localidad de Mina Clavero, cuyas medidas y linderos son: al Norte, 40 m. y linda con Parcela 01; al Sur; 40,00 m. y linda con Parcela 24, al Este 15,00 ms. y linda con Parcela 02; y al Oeste, 15,00 ms. y linda con calle Pública, lo que hace una superficie de seiscientos metros cuadrados (600 m2.) y las cuentas N° 28033169084/1 y N° 28033169085/9 de Ekmekdjian, Nazaret y otro, corresponde, en consecuencia, la inscripción preventiva de la Sentencia (art. 789 C.P.C.). Debe consignarse, asimismo y a los fines registrables, que el adquirente por prescripción adquisitiva, Sr. Jacinto Gimeno, corresponde al CUIL: 23-05567981-9. b) Notifíquese la presente ampliación en los términos del art. 790 del C.P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez - Villa Cura Brochero, 23/12/2009.

10 días - 742 - s/c.-

---

VILLA MARIA- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3 ra. Nom. C. C, de Villa María, Secretaría n 5, con motivo de los autos caratulados: "GONZALEZ GUSTAVO OMAR C/ SUCESORES DE RAMON GONZALEZ - USUCAPION" Expte Letra "G", N 42, iniciado el día 27/11/2008), por decreto de fecha 13 de mayo de 2009, cita y emplaza a los demandados Srs. RAMON GONZALEZ o en su caso a los SUCESORES DE RAMON GONZALEZ y a los terceros que se consideren con derecho al inmueble, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía, a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC.- Asimismo, cita a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc. 4 del CPCC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos en calidad de terceros.- La usucapión pretendida afecta el siguiente inmueble: Una fracción de terreno de diez metros de frente a calle Porfirio Seppey, por dieciocho metros de fondo (180 mts. 2), que afecta en forma parcial a un inmueble urbano, designado como lotes uno y dos de la manzana C, inscripto en el Dominio 561, Folio 349, del año 1911, protocolo del Departamento Tercero Abajo a nombre de González Ramón con una superficie mayor de 825 mts2; empadronados con fines impositivos en la cuenta n 16-04 0180985/3; designado catastralmente al n 16-04-22-03-01-084-011.- El plano que identifica la porción a usucapir, del Ing. Fiol es visado catastralmente por expediente N 0033-023852/2007 de fecha 11 de Julio de 2007; linda al NE con calle Porfirio Seppey, al NO, SE, SO con resto de la mayor superficie antes descripta, correspondiente a los sucesores de Ramón Gonzalez .- Fdo: Dr. Augusto Camnisa Juez, Dra. Olga Miskoff de Salcedo Secretaria.-

10 días – 2837 – s/c.-

---

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 48 Nom. Civil .y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria García de Soler, en autos caratulados "ANDINO, JOSÉ LISANDRO -USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. Nº 1184005/36) cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir el que se que se describe como una parcela de terreno ubicada sobre Avenida Duarte Quirós Nº 1640 parte de la parcela 031 de la Manzana 011 de Barrio Alto Alberdi Municipio de esta Capital, la que carece de inscripción dominial en el Registro General de Propiedades y que mide: Dieciséis metros con setenta y dos centímetros en su lado Sur, Quince metros con ochenta y nueve centímetros en su lado Norte, Sesenta y dos metros en su lado Oeste y Sesenta y dos con doce centímetros en su lado Este, lo que hace una superficie total de Un mil cinco metros cuadrados con cuarenta y nueve centímetros, y linda: Al Nor-Este con resto de la Parcela Nº 031, al Nor-Oeste con Parcelas Nº 15, Nº 21, Nº 22 y Nº 23, al Sud-Este con Parcela Nº 14 todas de la misma Manzana 011, y al Sud-Oeste con Avenida Duarte Quirós, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse, para que en veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo dicho plazo computarse a partir de la última publicación. Fdo: Dra. Raquel Villagra de Vidal - Juez de 1ra.Instancia- Dra. Elvira Delia García de Soler -Secretaria.- Of.: 22/2/10.-

10 días – 3302 – s/c.-

---

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia

en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. Nº 1, en los autos caratulados: "VILLAGRA, RUBÉN ALBERTO- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (Expte. Letra "V", N° 21, Año 2007) se ha dictado la sgte. resolución: Morteros, 12 de mayo de 2009.- Proveyendo a fs. 64/65, por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter del CPCC, cítese y emplácese al demandado Sr. Ramón Villagra, a los colindantes Sres. Celestina Felicia Pussetto, Hermelinda ó Ermelinda Guastoni, Daniel Juan Pussetto, Ana María Pussetto y Susana María Pussetto, y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno urbano ubicada sobre calle Alvear S/n (hoy Nº 350) de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 02- S 04- Mz 019- P 005 (Desig. Oficial: Parte del Lote 146), empadronado en la Cuenta Nº 300101637593 y descripto como: Una fracción de terreno ubicado sobre calle Alvear de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que por ser irregular sus medidas lineales son las consignadas en Plano de Mensura de Posesión, haciendo una superficie de 32.500 m2, edificado, que linda (s/Plano): al N y E con Parc. 0134-1002 de Ilda Celestina Gastaldi de Marenchino, Celestina Felicia Pusetto de Gastaldi y Jorge Gastaldi, Dº 16.056 Fº 23.067 Aº 1986; al S con calle Alvear y al O con Parc. de Hermelinda o Hermelinda Guastoni de Pusetto, Daniel Juan Pusetto, Ana María Pusetto de Lo Zicchio y Susana María Pusetto (C 02- S 04- Mza. 07- P 01) y Parc. de Hermelinda o Ermelinda Guastoni de Pusetto, Daniel Juan Pusetto, Ana María Pusetto de Lo Zicchio y Susana María Pusetto (C 02- S 04- Mza. 06- P 01), Dº 28.957 Fº 44.713 Tº 179 Aº 1974.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo Matrícula Nº 950.484- San Justo (30).- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Andrea Fasano, Secretaria.- Tramita: Dra. Elvira R. Colombo.-

10 días – 2982 – s/c.-

---

En los autos caratulados "RAMALLO, Mónica Edith – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 1447557/36) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial de ésta Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Bruera, Eduardo B., Secretaría a cargo de la Dra. Olariaga de Masuelli, María Elena, se ha dispuesto lo siguiente: "Córdoba, 25 de Septiembre de 2009.- Téngase presente lo manifestado, en su mérito y proveyendo a fs. 79/80 y 127: Admítase la presente demanda de USUCAPIÓN a la que se le dará trámite de Juicio Ordinario.- Cítese y emplácese al Titular de Dominio del inmueble a usucapir y/o sus sucesores, Sr. Pablo Castiglioni, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- A cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783(ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados.- Hágase saber a la parte actora que se deberá cumplimentar, en la publicación de Edictos, con el art. 783 ter y 785 del CPC.- Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de proceder a la colocación del cartel indicativo, con las referencias necesarias al juicio, que prevée el art. 786 del CPC.- Martes y viernes para notificaciones a la oficina. FDO.: EDUARDO B. BRUERA – JUEZ; MARÍA OLARIAGA de MASUELLI – SECRETARIA". El Inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Dos Lotes de terreno ubicados en el Barrio Hermoso, contiguo al Este del Pueblo San Vicente, Municipio de ésta Ciudad, designados con los números tres y cuatro de la manzana cuatro del referido Barrio. Los lotes tres y cuatro están unidos midiendo cada uno diez metros de frente por treinta y dos metros, seis centímetros de fondo, formando ambos una superficie total de seiscientos cuarenta y un metros, veinte decímetros cuadrados, lindando: Al Norte con el lote dos; al Sud con el lote cinco; al Este con los lotes diez y siete y diez y ocho; y al Oeste con la calle Benigno Acosta.", el Dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia con relación al número 1223, Folio 1466, Tomo 6, Año 1935. Los Inmuebles así descriptos se designan catastralmente como 02-13-014-021 (Lote oficial 4) número de cuenta 1101-0771467/7 y 02-13-014-022 (Lote oficial 3) número de cuenta 1101-0771466/9, los que según Plano de Mensura para Usucapión aprobado por Expte. Catastral Nº 033-20960/06 con fecha 16/08/2007 se designa catastralmente como C 02 S 13 Mz 014 P 024 con superficie de 637,76m2.- Los colindantes según informe de la Dirección General de Catastro son: al Norte Sr. Emilio Fortunato Peralta; al Sud Sra. Rafaela Atilia Medina; al Este Sres. Roque Salazar y Horacio Rubén Sosa Orona, y al Oeste calle.

10 días – 3636 – s/c.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría María Cristina Alonso de Márquez, autos: "VILLARROEL EDUARDO OMAR- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. Nº 1311044/36, Córdoba veinticuatro (24) de agosto de 2009. Admítase en cuanto por derecho corresponda. Désele el trámite previsto por los arts. 783, 784 sig. y conc. del CPC. Cítese y emplácese a la demandada María Emilia Bazán para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho sobre los inmuebles para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Cítese en los términos del art. 784 del CPC. a fin de que tomen conocimiento del juicio en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad que corresponda según la ubicación de los inmuebles que se pretenda usucapir; y a los colindantes de los mismos en los domicilios que han sido denunciados en la demanda. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C. A los fines de dar cumplimiento a lo previsto en el art. 786 de dicho ordenamiento, ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a colocar el cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente proceso en el inmueble en cuestión el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante la tramitación del juicio. Oportunamente traslado en los término del art. 788 del CPC. Notifíquese. Fdo. Dra. María Mónica Puga de Juncos. Juez. Fdo. Dra. Maria Cristina Alonso de Márquez. Secretaria. NOTA: El inmueble a usucapir se describe como: Lote de terreno ubicado en Bº Firpo (Hoy Bº General Bustos) Municipio de esta Ciudad, Dpto. Capital, situado sobre calle Julián de Cortázar Nº 241 que según plano de Mensura aprobado en expte. Provincial Nº 15036/06 con fecha 1º de Noviembre de 2006, confeccionado por el ingeniero civil Horacio Adrián Carrión M.P. Nº 2919 con visación técnica para juicios de usucapión aprobado por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro Departamento Control de Mensuras, se designa como LOTE TREINTA de la MANZANA CINCUENTA Y CINCO, que mide: Al sur, línea C-D, ocho metros sesenta y cinco centímetros; al Oeste, línea D-A, mide veinte metros cuarenta y cinco centímetros; al Norte, línea A-B, mide ocho metros sesenta y cinco centímetros; al Este línea B-C, mide veinte metros cuarenta y cinco centímetros, lindando: al Sur con calle Julián de Cortázar, al Oeste con Parcela Veinte de José María Pozzo; al Norte con resto de la Parcela Diecinueve, poseída por Sucesión de Francisca Leonor Juárez; al Este, resto de la Parcela Diecinueve, poseída por Sucesión de Francisca Leonor Juárez, haciendo una superficie total de CIENTO SETENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 11- Ped. 01- Pblo: 01- C: 01- S: 13- M: 36- P: 30.- Nomenclatura Catastral Municipal: Dpto. 11- Ped: 01- Pblo: 01- D. 01- Z. 13- M. 36- P. 30.- Empadronado en la D.G.R. en 110100255936.- Según plano actualizado de fecha 2 de noviembre de 2009, la fracción a usucapir se designa como LOTE TREINTA que mide y linda: en sus costados Noreste y Sudeste, linda con resto de la Parcela diecinueve, lados A-B y B-C, los que miden ocho metros sesenta y cinco centímetros (8,65m) y veinte metros cuarenta y cinco centímetros (20,45m) , respectivamente; al Sudoeste lado D-C, mide ocho metros sesenta y cinco centímetros (8,65m) y linda con calle Julián de Cortázar, en su costado Noroeste lado D-A, mide veinte metros con cuarenta y cinco centímetros (20,45m) y linda con Parcela 20 de José María Pozzo. Los ángulos internos del polígono: A,B,C y D son todos de 90º00´. La superficie poseída es de ciento setenta y seis metros cuadrados, ochenta y nueve decímetros cuadrados. El mismo se encuentra edificado.

10 días – 3651 – s/c.-

---

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 15º Nom. En lo civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba a cargo de la Dra. Laura Mariela GONZALEZ y Secretaria Dra. María Virginia CONTI, en autos "NAUM ALEJANDRO C/ MALBRAN DE LA LASTRA DE FUNES LASTRA MARIA ANGELICA - USUCAPION" – Expte. Nº 722628/36, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CUARENTA Y TRES. Córdoba, 17 de FEBRERO de 2010. Y VISTOS…Y CONSIDERANDO…RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por el Sr. Naum Alejandro con contra de María Angélica Malbrán de la Lastra de Funes Lastra y/o sus sucesores. En consecuencia declararlo titular del derecho real de dominio del inmueble que se describe como lote de terreno que es parte de los lotes N y Ñ de la Manzana veinte ubicado en el Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, designado como lote 37 de la manzana 20 en el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel Jaraba y aprobado por la Dirección de Catastro el 20 de octubre de 2004 por expediente 003385366, que mide y linda seis metros diez centímetros (6,10 m) de frente al Noreste sobre calle Luís de Tejeda; cinco metros setenta centímetros (5,70 m), en su contrafrente al Sudoeste, lindando con parte de los lotes P y N; y cuarenta y siete metros nueve centímetros (47,09m) en cada uno de sus costados noroeste y sudeste, lindando al Noroeste con parte del lote Ñ y al Sudeste con parte del lote N, encerrando una superficie total de doscientos setenta y siete metros setenta y dos decímetros cuadrados (277,72 m2), con afectación parcial del dominio inscripto al Fº 4207 Año 1949 a nombre de María Angélica Malbrán de la Lastra de Funes Lastra, Nro. De Cta. 1101-0510520/7, Mza 20 parte de los lotes N y Ñ. 2) Líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble a los fines prescriptos por el art. 789 del C.P.C.C. 3) Oportunamente publíquense edictos en el boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC, 4) Costas por el orden causado, debiendo diferirse la regulación de honorarios del letrado interviniente para cuando exista base suficiente para ello. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: Dra. Laura Mariela GONZALEZ (JUEZ). Oficina, de Marzo de 2010.-

10 días – 3778 – s/c.-

---

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos caratulados: "BRUNE, FRANCISCO MIGUEL- USUCAPION", se ha hecho lugar mediante Sentencia Nº535 de fecha 14-12-2009 (cuya parte resolutiva se describe infra) demanda de usucapión incoada con relación al inmueble que se describe seguidamente: Inmueble ubicado en la ciudad de La Carlota, Pedanía La Carlota Dto. Juárez Celman, de la Pcia. de Cba., conforme plano de mensura y ubicación confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge I. Borgna, visado por la Dirección Gral. de Catastro en Expte. Nº 0033-90283/4, constatado además que el inmueble se encuentra empadronado bajo Nº 18010080650/7 al nombre de Ramona Alicia Campos de Brune, de Vicente Campos y Miguel Angel Campos en el Dpto. Juarez Celman, Pdnía. La Carlota, ciudad de La Carlota.- inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. Dominio Nº 17.432., Folio 20676, Tomo 83 año 1.964, y se encuentra emplazado sobre calle Dr. Enrique Gauna, de La Carlota y mide de fte. 100,86 mts. al noroeste designado como lado D-A, su contrafrente Sud B-C mide 101,86 mts. su lado Oeste mide 258,70 mst., designado como lado C-D y su lado Este designado lado A-B es de 257,69 mts., con una sup. total de 2 has 6195 mts2.- hacia el N. con calle Dr. Enrique Gauna, al Este con parcela 1 del Sr. Juan Carlos García, al Sud con parcela 391-1833 de Enrique José Crosa y al Oeste con parcela 0391-1836 de Wenceslao Rodríguez y parcela 391-1837 de Gualberto Frua, todo según plano citado.- SENTENCIA NUMERO: 535.- La Carlota, 14 de diciembre de 2.009.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda, declarando que, por prescripción veinteñal, Francisco Miguel Brune, ha adquirido la propiedad del inmueble descripto en los vistos de la presente resolución. 2) Ordenar que, previos los tramites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia, y demás reparticiones

pertinentes, previa cancelación de la inscripción de dominio del inmueble afectado. 3) Costas por el orden causado (art. 789 Cód. Proc.). Diferir la regulación de honorarios de la letrada interviniente, María Fernanda Yrazola para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados.- 4) Publíquense edictos, de la presente resolución por el término de ley. Protocolícese, agréguese copia a los autos y hágase saber.- La Carlota, de febrero de 2.010.

10 días – 3819 – s/c.-

---

En los autos caratulados "FERNANDEZ, NESTOR BELGRANO-USUCAPION" (Expte. "F", 21-1.987) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de La Carlota, Sec. Nº 2, se ha dictado la siguiente resolución.- SENTENCIA NUMERO: QUINIENTOS DOS.-La Carlota 11 de noviembre de dos mil nueve.- Y VISTOS:..-Y CONSIDERANDO:...-RESUELVO: 1)Hacer lugar a la demanda, declarando que, por prescripción veinteñal, el señor NÉSTOR BELGRANO FERNANDEZ y luego su cesionario JAVIER NÉSTOR FERNANDEZ, han adquirido la propiedad del inmueble descripto en los vistos de la presente resolución (Solar letra "Q"de la manzana cuarenta y siete del pueblo Arias, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, ubicado sobre calle Italia Nº 834, que mide quince metros de frente al Norte por sesenta metros de fondo, haciendo una superficie total del terreno de 900 mts.2, y linda al NE, según plano e informe, con calle Italia; al SO, según plano con el solar letra "F" de Natalia Albanesi vda. de Tognetti, y según informe con Parcela 23 (Pte. solar F) de Juan Carlos Camargo y Lidia Angela Damario de Camargo; al SE, según plano con el solar "P1" de José Luis Fiolone y según informe con Parcela 34 (Lote 1, Pte. solares RS) del mismo dueño; y al NO, según plano con el solar "R" de Domingo Victorio Beltramino, y según informe con Parcela 1 (Lote 1, Pte. solares RS) de Enriqueta Rosa Rosani, Parcela 26 (Mitad Norte Solares RS) de Celia Piccirilli de Cartasegna, Parcela 25 (Pte. solares RS) de María del Carmen Masciangelo de Decca y María Emma Piatti de Marciángelo y Parcela 24 (Pte. Solares RS) de Margarita Esperanza Beltramino.- Se halla inscripto en el Registro General de la Provincia al Diario de Dominio Nº 16537, Fº 19985 del año 1.938, en condominio y partes iguales a nombre de Elena Segador de Dominguez, Palmira, José Ovidio, Raúl y Esther Lobos y empadronado por ante la Dirección General de Rentas en la Cuenta Nº 19-07-0231913/1 a nombre de Elena Segador de Dominguez y Otros).-2) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previa cancelación de la inscripción de dominio del inmueble afectado.- 3) Costas por el orden causado (art. 789 C.P.C.C.).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados.- 4) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley.- PROTOCOLÍCESE, AGRÉGUESE COPIA EN AUTOS Y HAGASE SABER.- FDO.: Dr. Raúl O.Arrázola-Juez.- Of. 11 de Diciembre de de 2.009.- El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter CPCC.-

10 días – 1558 – s/c.-

---

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, Secretaría Dra. María de los Angeles DIAZ DE FRANCISETTI, en autos caratulados "ALDASORO ALICE MARIA – USUCAPION", (Expte. Letra "A", Nro. 22 del 28 de octubre de 2009) ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 2 de diciembre de 2009. Téngase presente lo manifestado. Líbrese nuevo oficio al Registro General de la Propiedad en la forma solicitada. Admítase la demanda e imprímasele el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco (5) días, de vencido el término de publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 783 y 787 Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, Municipalidad de La Carlota, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del Cód. Proc. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (art. 783 del Cód. Proc.). Cumpliméntense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Recaratúlense los obrados y déjese constancia en el libro respectivo. Notifíquese." Fdo.: Raúl Oscar ARRAZOLA, Juez; María de los Angeles Díaz de Francisetti, Secretaria. El inmueble objeto del juicio, se encuentra ubicado en la Manzana Cincuenta y Seis, del plano oficial de la Municipalidad de La Carlota, cuyas medidas y linderos son los siguientes: cuarenta y cuatro metros ochenta centímetros de Norte a Sur, por cuarenta y dos metros, cincuenta centímetros de Este a Oeste, con una superficie total de un mil novecientos cuatro metros cuadrados (1.904 m2), lindando al Norte con parcela 18 de Félix Zandonadi; al Sur con calle Italia; al Este con calle Olmos; y al Oeste con Parcela 6, sin antecedentes dominiales ni inscripción en la Dirección General de Rentas." Oficina, 4 de febrero de 2010. Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, Secretaria.-

10 días – 1089 – s/c.-

---

El Sr.Juez de 1ª.instancia del juzgado civil y comercial de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra.Verónica Stuart, en los autos caratulados "BECCERICA, OMAR JOSE – USUCAPION (Exp.Letra "B", Nº 151, Año 2007), cita y emplaza a la demandada Sucesores de la Sra.Delfina Teodora León de Suárez y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado al norte de la vía férrea del pueblo de Laguna Larga, Departamento Río Segundo, Pedanía Pilar, designado como Lote 10 de la Manzana 10; que linda al norte con Bv.Río Cuarto, al sud con callejuela Nº 3, al este con resto del sitio 10 y parcela 2 de Carmen Patrocina Olmos de Vagni y al oeste con calle Isidoro; superficie total de 568,40 ms2., superficie edificada 549,90 ms2., empadronado al Nº de Cta.27060138864/0, inscripto en el Registro Gral.de la Provincia en el Folio 26879, Año 1.950 (según plano designado como Lote 20 Manzana 10) para que en el plazo de veinte (20) días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Susana Martinez Gavier, juez. Verónica Stuart, secretaria.Nota: Los edictos se publicarán por diez (10) veces a intervalos regulares dentro del período de treinta (30) días (art.783 del C.P.C.). Río Segundo, 25 de febrero de 2.010. Marcelo Gutierrez. Secretario (PAT).

10 días – 4710 – s/c.-

---

VILLA MARIA. - Juzg. 1ª. Inst. 3ª. Nom. C.C. Flía. Villa María, Sec. N° 5. Autos: "López de Pereyra, Ilda Nora c/Mercedes Coser de Bonoris y Otros - Usucapión" Sentencia Número: Doscientos Treinta y Tres. Villa María, dos de diciembre de dos mil nueve. Y Vistos:.. y Considerando:.. Resuelvo: 1) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a la Sra. Ilda Nora López de Pereyra titular del derecho de dominio de una Fracción de Terreno ubicado en calle Santiago Balerdi 656, entre calles 12 de Octubre y Liniers, Barrio Palermo de la ciudad de Villa María, Ped. del mismo nombre, Dpto. Gral. San Martín, Prov. de Córdoba, designado como Lote Cuarenta y Tres de la Mza. "J" Medidas: 9,30 mts. de frente al Sud-Oeste, línea D-C su lado Sud-Este es una línea quebrada formada por cinco tramos: el primero C-4, partiendo de C, y con dirección Nor-Este, mide 22,50 mts., de aquí y con dirección Nor-Oeste, el segundo, línea 4-3, mide 0,40 metros; de aquí y con dirección Nor-Este, el tercero, línea 3-2, mide 13,60 metros; de aquí, y con dirección Sud-Este, el cuarto, línea 2-1, mide 0,70 metros, de aquí y con dirección Nor-Este, el quinto, línea 1-B, mide 19,40 metros; 9,40 metros de contrafrente al Nor-Este, línea B-A; y su costado Nor-Oeste, es una línea quebrada formada por tres tramos: el primero A-6, partiendo de A y con dirección Sud-Oeste, mide 40,50 metros, de aquí y con dirección Nor-Oeste, el segundo, línea 6,5, mide 0,20 metros, de aquí con dirección Sud-Oeste, el tercero, línea 5-D, con lo que cierra la figura, mide quince metros, o sea una superficie total de 508 metros 43 decímetros cuadrados, conforme a plano de mensura y deslinde. El mismo forma parte de un inmueble de mayor superficie inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Dominio 3846 - Folio 4796 - Tomo: 20 del Año 1962 - con Protocolo de Plano N° 43610 y Protocolo de Planilla 68788 y que se describe como Lote Tres a, de la Manzana "J" (Ver plano 43.610, Planilla 68.788) y tenía las siguientes dimensiones y linderos: 10 metros de frente al Sud-Oeste, línea A-A1, con calle pública sin nombre; 56,37 metros de fondo al Sud-Este, línea A1-E, con lote 3 h y fondos del lote 3 b; 10 metros de contrafrente al Nor-Este, línea E-F, con Ana María Bonoris de Monetti; y 56,37 metros de fondo al Nor-Este, línea F-A, con lo que cierra la figura, con Armando Difebo, o sea una superficie total de Quinientos Sesenta y Tres Metros Setenta Decímetros Cuadrados, consolidado mediante prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General en Catastro de la Provincia en el plano de mensura visado en expte. N° 0033.26639/99, visado el 23 de febrero de 2006, empadronado ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta 1604-1.554.539-5, en mayor superficie y ante la Municipalidad de Villa María - Tasa de Servicio a la propiedad Cuenta: 3934-000. 2) Previo los trámites de ley, ofíciese al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción del inmueble a nombre del actor, debiendo cancelarse las inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados (art. 789 del CPCC). 3) Costas por su orden. 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución; 5) Difiérase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Augusto G. Cammisa, Juez - Olga S. Miskoff de Salcedo, Sec.

10 días - 763 - s/c.-

---

El Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo Civil, C.C.C y F. de Villa Cura Brochero, Prov. de Córdoba, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso, en los autos caratulados "Giménez, Ada Mercedes - Usucapión" Expte. Letra "G" N° 01/2003, ha dictado las siguientes resoluciones: "Sentencia Número: Setenta y Siete. Villa Cura Brochero, uno de octubre de dos mil nueve. Y Vistos:.. de los que resulta:.. y Considerando:.. Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declara que la Sra. Ada Mercedes Giménez, D.N.I. N° 6.847.674, argentina, casada, con domicilio en calle Panaholma N° 199 de la localidad de Mina Clavero, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquistiva veintiañal de un inmueble ubicado sobre calle Panaholma N° 199 de la localidad de Mina Clavero, Ped. Tránsito, Dpto. San Alberto de esta provincia de Córdoba, designado como Lote 20 de la Manzana 13, y que describe de la siguiente manera: al Sur lado A-B, mide 39,90 mts. y linda con Parcela 15 (Sucesión de Ernesto Cordeiro - Posesión de Lucio Eduardo Iudicello), al Este, lado B-C, mide 50,77 mts. y linda con Parcela 7 (Santiago Juan Wilde - Posesión de Lucio Eduardo Iudicello); al Norte, lado C-D, mide 37,12 mts. y linda con calle Panaholma; y al Oeste, lado D-A, mide 36,45 mts. y linda con Parcela 16 (Ernesto Cordeiro - Posesión de "La Federala" Sociedad Comandita y por Acciones), lo que hacen una superficie total de 1.606,24 m2. conforme mensura aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-62204/02 con fecha 16 de abril de 2002, nomenclatura catastral: Departamento: 28, Pedanía: 03, Pueblo: 36, Circunscripción: 01, Sección: 02, Mza. 13, Parcela: 20. El inmueble no afecta derechos fiscales de propiedad, afecta la Cuenta N| 2803-17607965 que se encuentra a nombre de Ernesto Cordeiro y afectaría el Folio N° 13458 del año 1935 lo que no ha podido ser verificado por encontrarse totalmente deteriorado el asiento dominial, por lo que se ordena la anotación preventiva de la sentencia (Art. 789 del C. de P.C.) II) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C. III) Oportunamente inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la provincia, a cuyo fin deberá oficiarse. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez; Fanny Mabel Troncoso, Secretaria. Auto Interlocutorio: Número: Doscientos Diez. Villa Cura Brochero, Veintiocho de octubre de dos mil nueve. Y Vistos:.. y de los que Resulta: .. y Considerando:.. Resuelvo: Rectificar la Sentencia Número Setenta y Siete de fecha uno de octubre de dos mil nueve, en su Resuelvo al Punto I), y donde dice "Mina Clavero", refiriéndose al domicilio de la actora como a la ubicación del inmueble, deberá decir "Villa Cura Brochero".Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez; Fanny Mabel Troncoso, Sec. Villa Cura Brochero, 30 de noviembre de 2009.

10 días - 756 - s/c.-

---

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 19ª. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Gómez, Carlos Alfredo - Usucapión Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 1323657/36, cita y emplaza a Julia Fernández de Delatorre, en

calidad de demandada y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, que se identifica como: Un Lote de terreno ubicado en barrio Villa Libertador de esta ciudad de Córdoba, designado con el número de diez y siete de la manzana sesenta y seis del plano de Villa Forestieri quien mide ocho metros de frente por treinta metros de fondo o sea doscientos cuarenta metros cuadrados lindando al norte con lote veintisiete al sud calle publica al este lote diez y seis al oeste lote diez y ocho. Se describe según Planos de Mensura de Posesión Expte. N° 0033-018823-2006 de la Dirección de Catastro con fecha de Aprobación 2/3/2007 ejecutado por el Ing. Juan Ernesto Galván (Mat. Prof. 2387) como: lote 34 de la mza. 66. Tiene ocho metros de frente por treinta metros de fondo, lo que hace una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados, lindando: al Noreste con parcela veintisiete de Salvador Leyva, al Sureste con parcela diecinueve de Virtudes Martínez, viuda de Rico, Luis Alberto Rico, Eduardo Daniel Rico; Jorge Gabriel Rico; al Suroeste con calle Gobernación y al Noroeste con parcela 21 de Carlos Alfredo Gómez, para que en el término de tres días los primeros y veinte días los segundos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo.: Gabriela Pucheta, Sec. Publíquese durante diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Córdoba, 14 de agosto de 2009. Gabriela Pucheta, Sec. Juzg. C. y C. 19ª. Nom. Of. 2.2.2010.

10 días - 762 - s/c.-

---

VILLA DOLORES. En los autos caratulados: "Cavolo José - Usucapión" (Expte. C 22/065, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ª Inst. y 1ª Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia M. H. de Olmedo cita y emplaza a José Cavolo, A. C. Cuello de Benítez y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en diario local "La Voz del Interior" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz y a los colindantes: Argentino Urquiza, Aníbal Brito, Sucesión Sosa, Carlos o Carlos Robustiano Andrada, Emmanuel Fernández, Mirta Cuello, Eustaquio Díaz, Sucesión Ocampo para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: "Fracción con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado "Balde de Cuello", Departamento San Javier, Pedanía Talas, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto. 29, Ped. 05, Hoja N° 2534, Parcela N° 0338, Lote N° 2534-0338, que conforme plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Raúl L.A. Nicotra, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, expte. N° 0033-05913/05, de fecha 11 de mayo del año 2006, las medidas y colindancias son: a) Medidas: desde el punto 1, con rumbo suroeste y ángulo de 92° 00' con respecto al lado 20-1, se mide el lado 1-2 de 63,35 mts. Desde el pto. 2, con rumbo este y ángulo de 88° 00' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 633,89 mts. Desde el pto. 3, con rumbo sureste y ángulo de 269° 37' con respecto al lado 2-3, se mide el lado 3-4 171,15 ts. Desde el pto. 4, con rumbo este y ángulo de 91° 39' con respecto al lado 3-4, se mide el lado 4-5 de 328,88 mts. Desde el pto. 5, con rumbo sureste y ángulo de 257° 21' con respecto al lado 4-5, se mide el lado 5-6 de 99,52 mts. Desde el pto. 6, con rumbo este y ángulo de 105° 23' con respecto al lado 5-6, se mide el lado 6-7 de 64 mts. Desde el pto. 7, con rumbo sureste y ángulo de 262° 55' con respecto al lado 6-7, se mide el lado 7-8 de 68,86 mts. Desde el pto. 8, con rumbo este y ángulo de 97° 07' con respecto al lado 7-8, se mide le lado 8-9 de 135,84 mts. Desde el pto. 9, con rumbo sureste y ángulo de 267° 40' con respecto al lado 8-9, se mide el lado 9-10 de 100 mts. Desde el pto. 10, con rumbo este y ángulo de 90° 06' con respecto al lado 9-10, se mide el lado 10-11 de 2647,75 mts. Desde el pto. 11, con rumbo noreste y ángulo de 95° 04' con respecto al lado 10-11, se mide el lado 11-12 de 172,70 mts. Desde el pto. 12, con rumbo oeste y ángulo de 84° 12' con respecto al lado 11-12 se mide el lado 12-13 de 239,06 mts. Desde el pto. 13, con rumbo oeste y ángulo de 179° 53' con respecto al lado 12-13 se mide el lado 13-14 de 245 mts. Desde el pto. 14, con rumbo oeste y ángulo de 180° 24' con respecto al lado 13-14 se mide el lado 14-15 de 213,30 mts. Desde el pto. 15, con rumbo oeste y ángulo de 181° 27' con respecto al lado 14-15 se mide el lado 15-16 de 154,53 mts. Desde el pto. 16, con rumbo norte y ángulo de 270° 04' con respecto al lado 15-16 se mide el lado 16-17 de 444,33 mts. Desde el pto. 17, con rumbo noroeste y ángulo de 179° 13' con respecto al lado 16-17, se mide el lado 17-18 de 87,94 mts. Desde el pto. 18, con rumbo oeste y ángulo de 89° 19' con respecto al lado 17-18, se mide el lado 18-19 de 2393,62 mts. Desde el pto. 19, con rumbo sureste y ángulo de 88° 03' con respecto al lado 18-19, se mide el lado 19-20 de 175,45 mts. Desde el pto. 20, con rumbo oeste y ángulo de 270° 36' con respecto al lado 19-20 se mide el lado 20-1 de 630,78 mts. Cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de ciento sesenta y nueve hectáreas nueve mil ciento veintiséis metros cuadrados (169 has. 9126 m2) y linda: al Norte en parte con Posesión de Argentino Urquiza (s/designación de parcela) y Posesión de Aníbal Brito (s/designación de parcela), Posesión de sucesión Sosa (s/designación de parcela), al Sur con posesión de Mirta Cuello (s/designación de parcela), Posesión de Eustaquio Díaz (s/designación de parcela), Posesión de sucesión de Ocampo (s/designación de parcela) y con Carlos Andrada o Carlos Robustiano Andrada (Expte. N° 90841/86, Lote A, F° 15601, Año 1991, al Este con Camino Vecinal, al Oeste con ruta Nacional N° 148. El precio afecta de manera parcial las matrículas 321678 y 321679 a nombre de Cavolo José. Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro (Juez). Dra. Cecilia M. H. de Olmedo (secretaria). Oficina, 2 de febrero de 2010. Nota: el presente es sin cargo de conformidad al Art. 783 Ley 8904.

10 días - 1671 - s/c

---

El Tribunal de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civil y Comercial Secretaría Dra. María Virginia Vargas de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "Heredia Germán - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Cuerpo 3 (Asignación N° 344707/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de diciembre de 2009. Auto N° 1027. Y Vistos: .. Y Considerando: ... Resuelvo: Corregir el punto I) de la Sentencia N° 116 de fecha 6 de abril de 2009 obrante a fs. 513/518 y en consecuencia declarar que el Sr. Germán Heredia ha adquirido por prescripción adquisitiva el bien que se trata y que se designa y describe minuciosamente como, lote 56 con la siguiente descripción: en su costado norte línea A-B mide 39 mts. 14 cm., en su costado Sud, línea E-F mide 35 mts. 18 cm. En su costado este de tramos: línea B-C mide 85 mts. 62 cm. El segundo tramo línea C-D mide 7 mts. 88 cm. y su tercer tramo línea D-E mide 49 mts. 85 cms.; en su costado oeste, línea FA mide 153 mts. 38 cms. con una superficie total de 5.370,46 m2. lindando al norte con parcela 45. Complejo Deportivo Cultural y Social Empalme, al Sud con Camino a Capilla de Los Remedios, al este, Parcela 24 de Cipolari D'Alesandro, parcela 23 de Enrique Miguel Crast y al oeste parcela 26, Estado Nacional Argentino, el que conforma según título el Lote Número Uno, ubicado en suburbios Sud-Este del Municipio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, sobre el camino a Villa Posse, hoy camino a Ferreyra y a Capilla de los Remedios, de una superficie total de Cinco Mil Doscientos Treinta y Seis metros cuadrados, dentro de los siguientes límites y colindancias, a saber. Al sur, treinta y seis metros, su lado Oeste, ciento cincuenta y tres metros, su lado Norte cuarenta metros y su lado Este mide a partir del ángulo Nor-Este ochenta y cinco metros cincuenta centímetros hacia el Sud, luego diez metros hacia el Sud-Oeste y por último cincuenta metros hacia el Sur hasta encontrar el frente sur. Dentro de los siguientes límites. Al Norte: Parcela 45, Complejo Deportivo Cultural y Social Empalme y con Baltasar Baigorri (hoy de Isaac Gamerman), al Sur con calle Pública (hoy camino a Capilla de los Remedios), al Este Parcela 23, Enrique Miguel Crast, Parcela 24, Cipolari D'Alesandro (hoy de Modesto Campo) y al Oeste Parcela 26, con Raymundo Pedretti (hoy Estado Nacional Argentino), ordenado inscribir el mismo en el Registro General de la Provincia a nombre del mismo a cuyo fin deberán requerirse los informes de ley y librar el pertinente oficio al efecto. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Guillermo E. Falco (Juez).

10 días - 1586 - s/c

---

El Sr. Juez en lo Civil de Primera Instancia y 40°. Nominación de la ciudad de Córdoba – Capital – Secretaría Alejandra Ines Carroll de Monguillot en autos "AGUERO, Higinio A. – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – Expediente Nº 1649474/36 – Cuerpo 1; "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: Setecientos veintiséis.- Córdoba, Primero de Diciembre de Dos Mil Nueve.- Y VISTOS:... .- Y CONSIDERANDO:… .- RESUELVO: I) Ampliar los términos de la Sentencia Nº 617 de fecha 07 de Setiembre de 1995 dictada en estos autos, disponiendo que el inmueble adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Higinio Abraham AGÜERO, según Plano de Mensura debidamente visado por Catastro de la Provincia de Córdoba y Formulario "A" certificado por la citada repartición, se describe así: "Lote de terreno ubicado en Barrio Los Boulevares, Suburbios Norte de esta ciudad de Córdoba que se designa como Lote 23, que mide 10 metros de frente por 50 metros de fondo y linda: de frente al Sur (línea A-D) con Bv. Santa Fe, de fondo al Norte (línea B-C) con Parcela 1 de Centro Cultural y de Fomento del Pueblo Los Boulevares, al costado Este (línea C-D) con Parcela 14 de VARON PASSERA Walter y al costado Oeste (línea A-B) con parcela 16 de VARON PASSERA Walter y con parcela 21 de Sara Golovca; lo que hace una Superficie Total de 500 ms. cds. según Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva - Usucapión, realizado por el ingeniero Jorge Luis Barros M.P. Nro. 0159, aprobado en Expediente Provincial Nº 0033-36679/92, con fecha de Visación 20/10/92; el antecedente dominial donde obra el inmueble objeto de la presente acción es Dominio 6785 – Folio 8100 – Tomo 33 y Año 1950, y el titular de dominio del inmueble objeto de la presente usucapión es Walter VARON PASSERA. II) Oportunamente, ofíciese al Registro General de la Provincia a los fines pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Alberto Julio Mayda – Juez".-

10 días – 2221 – s/c.-

---

LAS VARILLAS. En los autos "Juárez Pablo Nicolás y Juárez José Francisco - Medidas Preparatorias de Usucapión - Hoy Usucapión" que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Las Varillas, Secretaría a cargo del Dr. Yupar, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Seiscientos Treinta y Cuatro. Las Varillas, Diciembre veintiuno de dos mil nueve. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar adquiridos por prescripción por los actores Pablo Nicolás Juárez, DNI 8.359.299 y José Francisco Juárez, DNI 10.552.057, en condominio indiviso de iguales partes, al inmueble descripto en los vistos de esta resolución y registrados bajo titularidad dominial de Francisca Vallé, Dominga Vallé, María Vallé, Florentina María Timotea Lencinas de Oviedo, Juan Valentín Lencinas, Rosa Elisa Lencinas de Solier y Angélica Lencinas de Gallardo, inscripto en Dominio 24921, Folio 31441, Tomo 126 del Año 1965 en el Registro General de la Provincia. 2) Notifíquese la sentencia por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario La Voz de San Justo (arts. 790 y 783 ter del CPC). 3) Diferir la regulación de los honorarios del Dr. Carlos José Venturuzzi para cuando se suministre base. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Marcelo E. Salomón. Fiscal de Instrucción y Familia. Oficina, febrero 8 de 2010.

10 días - 1316 - s/c

---

La Sra. Juez de 1ª. Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1 – Dr. Alejandro D. Reyes, en autos: "Verdejo, Graciela Alicia y Otros – Usucapión" cita y emplaza a Adevis o Avedis Ayvazian y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta (30) días, bajo apercibimiento de rebeldía Cita y Emplaza como Terceros Interesados en los términos del art. 784 del CPCC a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Alta Gracia, a Victorina Saracerina de Di Camilo, a Heriberto Eleuterio Verdejo, a José Avalos, a Elsi Lido Marquez y a Carlos José Di Camillo, mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Fdo.: Dra. Vigilanti, Graciela, Juez – Dra. Ghibaudo, Marcela, Sec. Of. 9/2/2010.

10 días – 1588 - s/c.-

---

DEAN FUNES. El Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia de la ciudad de Deán Funes, ubicado en 9 de Julio 221 de Deán Funes, Secretaría N° 2 en los autos caratulados "Don Andrés S.A. - Usucapión" (Expte. D N° 002) ha dictado la siguiente resolución: Deán Funes, 11 de diciembre de 2009. Proveyendo a fs. 91/93, téngase presente. Por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados, téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 sgtes. y cctes. del C.P.C.C.. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario BOLETIN OFICIAL y diario a elección del

peticionante. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C. Los inmuebles se describen como: 1) Fracción de terreno de campo ubicado en Ped. Candelaria, Dpto. Río Seco, Pcia. de Cba., cuya fracción está formada por el Lote designado en un plano especial de subdivisión, del Establecimiento Agrícola Ganadero denominado "Los Algodonares" con el N° 11, midiendo 1647.40 mts. en cada uno de sus costados E. y O., por 3035, 85 mts. En cada uno de sus otros costados N. y S. lo que hace una Sup. de 500 Has. 2) Fracción de terreno de campo, ubicado en Ped. Candelaria, Dpto. Río Seco, Pcia. de Cba. cuya fracción está formada por el Lote designado en un plano especial de subdivisión, del Establecimiento Agrícola Ganadero denominado "Los Algodonares" con el N° 10, midiendo 1647.40 mts. En cada uno de sus costados E. y O. por 3035.85 mts. En cada uno de sus otros costados la correspondiente anotación en el libro de entradas de esta secretaría. Notifíquese. Fdo. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez. Dra. María Elvira Casal. Secretaria. Of. 5/2/10.

10 días - 2285 - s/c

---

COSQUIN. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "Mendieta, Gerónimo Alberto - Usucapión" cita y emplaza a la demandada, Margarita Elena Peiretti de Ardigo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de rebeldía; a los colindantes actuales en su calidad de terceros, Municipalidad de Capilla del Monte, Felisa Marin de Gondola, Américo Oscar de Las Casas y María Elena Canavas de De Las Casas, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y que deduzcan oposición, bajo apercibimiento, con relación a una fracción de terreno que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Gabriel G. Brassiolo, aprobado el 3/9/2003, por la Dirección General de Catastro, en Expte. Pcia. N° 0033-77630/03, afecta en forma total a los lotes Of. 4 y 5 (hoy Lote 15) de la Manzana oficial "L" sitos sobre calle Gómez Morón N° 115 - 135, de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, nomenclatura catastral Dep. 23 Ped. 01, Pueblo 06, C 04, S 02 Mz 003 P 004 y 005 (hoy P 15), con las siguientes medidas y colindancias: al O. línea A-B, mide 40 m. linda con la Parcela 6 de Marin de Gondola Felisa, al N línea B-C mide 36 m. linda con la Parcela 2 de Municipalidad de Capilla del Monte, al E, línea C-D mide 40 mts. Linda con la Parcela 3 de De Las Casas Américo Oscar y María Elena Canavas de De las Casas, al S línea D-A mide 36 m. sobre calle Padre Arturo Gómez Morón, con una superficie total, según mensura, de 1.440 m2. La Dir. Pcial. de Catastro asignó al inmueble mensurado, la denominación de Parcela 15 Lote 15. Inscripta en el Registro Gral. De la Provincia en el Dominio N° 25.205, Folio N° 28.865, Tomo N° 116 del año 1949, a nombre de Peiretti de Ardigo Margarita Elena y empadronado en la D.G.R. a nombre de la misma en las cuentas 2301 - 0540266/5 y 2301 - 0540270/3. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Jueza. Dr. Sebastián Navarro, prosecretario letrado. Cosquín, febrero 8 de 2010.

10 días - 1875 - s/c

---

VILLA DOLORES. En los autos caratulados "Frione Gustavo José y Otro - Usucapión - Expte. F/07/07), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Villa Dolores, Secretaría cargo de la Dra. Cecilia M. H. de Olmedo, cita y emplaza a Carolina Lucero de Funes y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en diario local "La Voz del Interior" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: según plano de mensura para posesión confeccionado por Ing. Arnaldo R. Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 1 de setiembre del año 2006, Expte. N° 0033-12213/06. "Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Lugar denominado: "Las Chacras", pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, que mide a partir del pto. A y hasta el pto. B con ángulo de 87° 41' 00" con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 136,88 mts. desde el pto. B y ángulo de 92° 51' 15" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 131,40 mts. desde el pto. C y ángulo de 86° 19' 30" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 138,20 mts. desde el pto. D y ángulo de 93° 08' 15" con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 129,37 mts. cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de Una Hectárea Siete Mil Novecientos Nueve Metros (1 Has. 7909 m2) y linda: al Norte con propietario desconocido, al Sur, Este y Oeste con camino público. El inmueble no afecta dominio alguno y no esta empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, siendo sus datos catastrales los siguientes: Dpto. 29; Ped. 05, Lote 2534-6186 Hoja 2534, Parc. 6186". Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro (Juez). Dra. Cecilia M. H. de Olmedo (Secretaria). Oficina, 4 de febrero de 2010. Nota: el presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904. Cecilia María H. de Olmedo, secretaria.

10 días - 1670 - s/c

---

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com, Conc, Flia, Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Arroyito, en los autos caratulados: "GUEVARA, JOSEFA – Gladys Ramona Arroyo persona autorizada a los fines de la prosecución de los presentes – Prepara Demanda Declaración de Dominio por Usucapión", se cita y emplaza por el termino de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento (art. 783 C.P.C.C). –Cítese a los colindantes, a la Provincia y a la Municipalidad de Arroyito en el término de tres días, a los fines de que tomen conocimiento, y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de presumir que no se encuentran afectados sus derechos (art. 784 C.P.C.C), con relación al siguiente bien inmueble: DOS LOTES, con todo lo en ello edificado, clavado, plantado, cercado, perforado y demás adherido al suelo que le pertenece y le es accesorio, ambos ubicados en ZONA URBANA, de la Ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, de esta Provincia de Córdoba el que según Plano de Mensura, confeccionado, a los fines de acompañar al presente juicio de Usucapión, por el Ingeniero por el Ingeniero Civil Carlos Alberto Pucheta, Matricula Profesional 3368, con domicilio en esta Ciudad de Arroyito, en Expte Numero 0033-009886/2006, con fecha de visacion para juicios de usucapión , por ante la Dirección General de Catastro de la Provincia , el día 18 de Junio de 2006; y Expte Numero 0033-009887/2006, con fecha 24 de Mayo de 2006, y se describen a continuación: LOTE VEINTI DOS DE LA MANZANA CIENTO TREINTA: consta de 13 mts. 05 cm. en su costado Norte, lindando con calle Cristóbal Colon (puntos A-B del plano), 5 mts 18 cm. En su costado Nor-Este linda con parcela Diecisiete de (Tiburcia Suárez de Guevara F 3302-A1961) –Posesión de Manuel Linares puntos B-C del plano, 11 mts. 62 cm. en su costado Sud-Oeste, (puntos C-A del Plano) totalizando una superficie de TREINTA METROS CUADRADOS. LOTE VEINTICUATRO DE LA MANZANA CIENTO TREINTA Y SEIS: que mide su lado Nor-Este, puntos A-B 11 mts. 74 cm, lindando con Parcela Uno, Posesión de Raúl Damián Aguirre, Juan José Aguirre, Orfilio Aguirre, Norma Beatriz Aguirre de Villalba y Georgina Tanchiva Vda. de Aguirre; su costado Sud-Este, puntos B-C, 21 mts. 60 cm que linda con parte de la Parcela Tres, de Tiburcia Suárez de Guevara; su lado Sud, puntos C-D, 14 mts. 31 cm, lindando con calle Cristóbal Colon y su costado Nor-Oeste, puntos A-D, 28 mts. 20 cm, que linda con parte de la Parcela Tres, posesión de José Luís Guevara, todo lo que encierra una superficie de TRESCIENTOS DOS METROS SETENTA DECÌMETROS CUADRADOS. Oficina 26 Noviembre de 2009. Fdo: Alberto Luís Larghi. Juez. Dra. Laura Romero. Prosecretario.

10 días – 3643 – s/c.-

---

La Sra. Juez de 1ª. Inst. en lo Civil, Comercial, Concil. y Flía. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1, Dr. Alejandro D. Reyes, en autos: "Di Ronco Analia – Medidas Preparatorias – Usucapión" cita y emplaza a Atilio Guillermo Tosini y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario que resulte sorteado por diez veces a intervalos regulares dentro del periodo de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y Cita y Emplaza como Terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C. a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Alta Gracia para que en el plazo de tres días comparezcan y hagan valer sus derechos si les correspondiere y a los colindantes: José Di Ronco, Romina Di Ronco, Amadeo Chávez, Oscar Arturo Ramallo, Héctor Fabián Cavaría y Susana del Valle González mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Fdo.: Dra. Vigilanti, Graciela, Juez – Dr. Belitzky, Luis, Prosecretario Letrado.

10 días – 1589 - s/c.-

---

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Río Tercero, en autos "REPOSSI DE SOLA ENILDA ANA – C/ ANGEL LORENZO REPOSSI Y OTROS - SOLICITA MEDIDAS PREPARATORIAS – USUCAPIÓN", cita y emplaza a los demandados Angel Lorenzo REPOSSI, Nelly Luisa REPOSSI, Edmundo Dante Osvaldo PITTARO, Hugo Daniel PITTARO, Norma Beatriz PITTARO y Alicia Noemí PITTARO para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de rebeldía; a los colindantes actuales en calidad de terceros Fernando Norberto CANO, Liliana Elizabet ELIZONDO y Josefa STIVALA de FRASCAROLI para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos a los efectos de tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE que se trata prescribir, para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento; con relación al inmueble que se ubica en lugar denominado Almafuerte, Ped. El Salto, Dpto. Tercero Arriba, con nomenclatura catastral Dpto.33 - Ped 01 - Pblo 01 – C 03 – S 01 – M 007 – P 036; Identificación de límites y dimensiones de la parcela: al Norte-Noroeste limita con calle Pedro Ghiachino y se compone este tramo por tres segmentos materializados por alambrados de hilos con esquineros constituídos por postes de madera, y que partiendo del punto A poseen las siguientes dimensiones: lado AB de 16,42 mts, lado BC de 15,69 mts. formando con el anterior lado un ángulo de 188º25', y lado CD de 10,30 mts, formando con el lado anterior un ángulo de 181º03'; al Este-Noreste, línea DE de 29,25 mts, que forma con la línea CD un ángulo de 104º57', lindando en este costado con la parcela 37 a nombre de Fernando Norberto CANO y Liliana Elizabet Elizondo (Fº 10522 - Tº43 - Aº 1990), el límite mencionado se encuentra materializado por un alambrado de hilos con esquineros de postes de madera; al Sur-Sureste, línea EF de 17,30 mts. materializada por un alambrado de hilos con esquineros de postes de madera, que forma con el anterior lado un ángulo de 90º,00' y linda con la parcela 35 de Elena Josefa STIVALA de FRASCAROLI (Dº 12451 - Fº 14594 - Tº59 - Aº1952), al Sur- Suroeste limita con calle Chaco, este límite se encuentra formado por dos líneas a saber, línea FG de 18,06 mts. que forma con el anterior segmento un ángulo de 115º14', y se encuentra materializado por un alambrado de hilos con esquineros de postes de madera, línea GA de 30,61 mts., que cierra la figura y forma con la línea anterior un ángulo de 184º 05' y con la línea AB un ángulo de 36º16', materializada en igual forma que la anterior línea, todo ello encierra una superficie de NOVECIENTOS DOS METROS OCHENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (902,85 dm2). El lote se encuentra baldío. Los antecedentes relacionados fueron el plano del pueblo de Almafuerte y plano X'355 archivados en la Dirección de Catastro Delegación Río Tercero y parcelario municipal. La presente posesión afecta en forma total al Lote 1, parcela 36 de la manzana oficial "D" del pueblo de Almafuerte, inscripto en el Dominio 38492, Folio 48079, Tomo 193, Año 1960 a nombre de Angel Lorenzo REPOSSI, Lidia Teresa REPOSSI de PITTARO, Enilda Ana REPOSSI de SOLA y Nelly Luisa REPOSSI correspondiendo derechos y acciones equivalentes a 1/4 a cada uno en condominio; y al Dominio 3125, Folio 4530, Tomo 19, Año 1969 a nombre de Palmira Luisa BONETTO de REPOSSI a quien se le adjudicaran derechos y acciones equivalentes a una cuarta parte indivisa como condómino, por fallecimiento de Angel Lorenzo REPOSSI

en autos "Repossi Angel – Declaratoria de Herederos", sobre una fracción de terreno de su propiedad que forma parte de la Chacra frutícola conocida con el nombre de Almafuerte , y que a su vez es parte de la Estancia "LA VENTURA", ubicada en pedanía El Salto, Dpto. Tercero Arriba de esta provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como LOTE UNO de la Manzana "D" en el plano confeccionado por el Ingeniero Geógrafo don René Bernard e inscripta en el registro al número trece mil treinta y cuatro. El lote se encuentra empadronado en la cuenta número 3301-0661568/3 a nombre de Palmira Luisa BONETTO de REPOSSI únicamente. Edo: dm2 y trece: vale.- Fdo. Dra. Anahi Beretta: Secretaria.-

10 días – 4845 – s/c.-

---

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, de esta Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, en los autos: "LEVRINO JUAN CARLOS Y TERESITA ALADINA MACCARIO / Prepara Medidas de Usucapión", cita y emplaza, a los Sres. CARLOS EMILIO MAZZETTI, OSVALDO MARIO BISIO, SOFER LUDOVICO Y/O SUS sucesores, como titulares de dominio y a quienes consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el termino de Veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (L.9135) y diario que se proponga a tal fin (art. 783 ter). IV) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C.P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C. de P.C.. V) Atento lo dispuesto por el art.785, exhíbanse en el local del juzgado de Paz y en la Comuna que corresponda a la ubicación del inmueble, durante treinta días, a cuyo fin ofíciese. VI) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata, a costa del actor, durante la tramitación del juicio (art.786 del C.P.C.) a cuyo fin líbrese oficio. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos. Los inmuebles a usucapir se describen como: 1)- Un Lote de Terreno con todo lo clavado y plantado y adherido al suelo por accesión física y/o moral ubicado en el lugar denominado "Valle de Anisacate", Ped. San Isidro, departamento Santa María, de esta Provincia de Córdoba, que se encuentra designado como Lote Numero 11, de la manzana 7, sección "B", que mide 15mts. de frente al S. por 45,5 mts. de fondo, encerrando una sup. total de 682.50 mts2, que colinda al Norte con lote 4, al Sur, con calle Pública sin nombre (hoy Carpintero); al Oeste con lote 12, y al Este con Lote 10. Que dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General a nombre de los demandados Sres. OSVALDO MARIO BISIO y CARLOS EMILIO MAZZETTI, hoy fallecidos, tal como surge del informe del Juzgado Electoral Federal obrante a fs. 79 y 77 respectivamente; inscripto en la Matricula 796709 (31). 2)- Un lote de terreno con todo lo clavado y plantado y adherido al suelo por accesión física y/o moral ubicado en el lugar denominado "Villa Valle de Anisacate", Ped San Isidro, Departamento Santa Maria, de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote Numero 9, de la manzana 7, sección "B", encerrando una sup. Total de 774,79 mts2, tal fracción de terreno constituye la esquina formada por calles públicas sin nombre, midiendo en su costado norte 35 mts. lindando con el lote 8; 22 mts. 75 cms. en su costado Oeste por donde linda con el lote 10; 12 mts. 75 cms. en su costado Este; desde este punto se proyecta en dirección Oeste hasta dar con el costado sur un sector de círculo en extensión de 15 mts. 71 cms. midiendo a su vez en este costado sur 25 mts. lindando en ambos rumbos con calles públicas. Que dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General a nombre del demandado LUDOVICO SOFER, hoy fallecido, tal como surge del informe del Juzgado Electoral federal obrante a fs. 81; inscripto en la matrícula 914.927 (31). Oficina, 10 /02/10. Fdo. Mariela Ferrucci, Secretaria.

10 días – 4080 – s/c.-

---

El señor Juez de Primera Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "ORTIZ, Héctor Gustavo y otros - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Exped. 1157191/36 - Cuerpo 1) cita y emplaza a todos los que se consideren se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Un lote de terreno con todo lo clavado, edificado y plantado, que se identifica con el número ocho de la manzana treinta y dos de barrio San Lorenzo Sud de esta ciudad de Córdoba, que mide once metros de frente al Este sobre calle doce, un contrafrente de once metros cuarenta y seis centímetros; veintitrés metros de fondo en el costado norte y veinte metros cincuenta y cinco centímetros en el costado sud; todo lo que hace una superficie de doscientos cuarenta y cinco metros diecinueve decímetros cuadrados, y linda: al norte lote siete; al sud con lote nueve; al este con calle doce; al oeste con parte de los lotes doce y trece, y que dista de la esquina formada por calle doce y ruta nacional número nueve cincuenta y siete metros ochenta y seis centímetros.- El asiento registral de dicho inmueble obra inscripto actualmente al Dominio Nº 36.430 - Folio Nº 44.640 - Tomo Nº 179 - Fecha: 29/12/1985 con asiento por ante el Registro General de la Provincia, precediendo esa inscripción la obrante al Dominio Nº 9.630 - Folio Nº 11.855 - Tomo Nº 48 - Fecha 20/04/1954 con asiento por ante el mismo Registro General de la Provincia.- Oficina Córdoba, 30/07/2009. Fdo: Eduardo B. Bruera, Juez.- María Olariaga de Mauselli, Secretaria.-

10 días – 1587 – s/c.-

---

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 30º Nominación en autos: "CARUGATTI, Genoveva Aida c/ AGUIRRES, Felix P. – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - Expte. Nº 292177/36", ha dictado Auto Número: Seis (6) de fecha Cuatro de Febrero de Dos Mil Diez. Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: Aclarar la Sentencia Número Cincuenta y Tres (53) del dieciséis de marzo de dos mil nueve e incluir en los VISTOS y en la parte dispositiva del resolutorio la descripción de las medidas lineales y linderos del inmueble usucapido según datos catastrales y plano respectivo, a saber "Al Este con parcela 10, lote 14 de Felix P. Aguirres, al Norte con parcela 13, lote 11 de Benito Horacio Alvarez, Abdón Zenón Alvarez, Silvia Barrera de Fernández, Dora Isabel Barrera, Ilda Lucrecia Barrera de Delgado y Marta Gladys Rosa Alvarez, Folio 36.266 Año 1966; al sur con calle Formosa y al Oeste con calle Los Tártagos. Mide el lote diecisiete, veintinueve metros al Oeste, línea C-D; veintiocho metros noventa y seis centímetros al Este línea A-B; por dieciocho metros noventa y cuatro centímetros al Norte, línea D-A; por diecinueve metros al Sur sobre calle Formosa, línea B-C". Protocolícese, hágase saber y dése copias.- Fdo. Federico Alejandro Ossola, Juez.-

10 días – 5461 – s/c.-

---

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C. Fernando Aguado, Secr Nº2,en "LOYOLA ALEJANDRO MANUEL- PREPARA DEMANDA DE USUCAPION Nº 08/00"– Decreta: SENTENCIA NÚMERO: VEINTE. Cruz del Eje, Veinticuatro de Febrero de Dos Mil Diez.- Y VISTOS:… RESULTANDO:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida declarando al Sr. ALEJANDRO MANUEL LOYOLA Titular del Derecho de Dominio sobre el inmueble descripto en autos, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura Nº 0033-14158/99, designado como Lote Nº 22, ubicado en el Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta Nº 140104280311 a nombre de Cattani de Rodríguez Lucia Juana y en el Registro General de la Propiedad al Dominio Nº 8790, Folio Nº 10334, Tomo Nº 42, Año 1951, nombre de Cattani de Rodríguez Lucia Juana, afectándolo parcialmente.- II) Oportunamente ordénese las Inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.- III) Publíquense Edictos, oportunamente, de la presente resolución por el termino de ley.- IV) Costas al Actor, a cuyo fin Regúlense Provisoriamente los Honorarios Profesionales del Dr. Miguel Ángel Ahumada.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA-Dr. Fernando Aguado, Juez. Quedan Ustedes Notificados- Cruz del Eje, Marzo del 2010.-

10 días – 5771 – s/c.-

---

En los autos caratulados "ORDOÑEZ, Diego Enrique Usucapión" Expte. Nº que tramitan por ante el Juzgado de Primera instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, secretaria a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Veinticuatro (24). Río Cuarto, 22 de Febrero de dos mil diez. Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando al señor Diego Enrique Ordoñez titular del derecho de dominio y sobre el inmueble descripto en autos, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura Nº 0033-50150/01, departamento Río Cuarto, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia con cuenta Nº 2403-0358498/7 y en el Registro General de la Propiedad al Nº 1069, Fº 1261, Tº 6, del año 1929. II) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley. IV) Con costas al actor, a cuyo fin repúlanse los honorarios profesionales de la Dra. Alicia Beatriz Bima en la suma de pesos un mil trescientos ochenta. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Martín Lorio (Secretario). RIO CUARTO, 5 de marzo de 2.010.

10 días – 5452 – s/c.-

---

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. En los autos caratulados "Cordera Francisco Daniel c/Elías Fernández - Usucapión" (C-26-2007) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, (sito en calle Av. Lardizábal 1750, Marcos Juárez), a cargo del Dr. Claudio Daniel Gómez, secretaría de la Dra. Marta Inés Abriola, se ha dictado el siguiente decreto: Marcos Juárez, 25 de marzo del año 2010. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancia de autos, declárase rebelde al demandado al no comparecer a estar a derecho. Notifíquese. Téngase presente lo manifestado respecto a los colindantes del inmueble a usucapir. Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, secretaria.

10 días - 6343 - s/c

---

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 12, en los autos caratulados "Reynoso, Silvana Beatriz - Medidas preparatorias de usucapión" por iniciada la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite de juicio ordinario en contra de Angelina Rossi de Aburra y/o a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sucesores, del inmueble ubicado en calle Costa Rica N° 230, Banda Norte, de esta ciudad, que se designa como Parcela 5, Lote N° 4, Manzana C, inscripto al Folio N° 29040, año 1975. Cítese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. Ricardo Enrique Castañon, Clyde Beatriz Sardellitti, José Cotalfamo o Catalfamo y sucesores de Gabriel Lorenzo Arias para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Los límites de la posesión son: del lado Este la Parcela 6, Lote 5 a nombre de José Cotalfamo o Catalfamo con Folio N° 18505 del año 1977; al Oeste la Parcela 4, Lote 3 a nombre de Clyde Beatriz Sardellitti, con matrícula 199024 (24-05) y la Parcela 30, Lote 29 a nombre de Ricardo Enrique Castañon, con Folio N° 15394 del año 1978, al Sud Parcela 29, Lote 28 de Gabriel Lorenzo Arias, Folio N° 5646 del año 1981 y al Norte calle Costa Rica. El inmueble esta ubicado en la calle Costa Rica 230 de la ciudad de Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, entre calles Santa Fe y San Luis, que se describe en el plano de mensura para Posesión y Memoria descriptiva y posee una superficie de 400,50 m2. número de cuenta que se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas al número 24-05-1704782/2 cuya nomenclatura catastral es: Dep. 24, Ped. 05, loc. 52, C06, S 01, Mza 90, P35, aprobado para juicio de usucapión por la Dirección General de Catastro, Departamento Control de Mensuras: Río Cuarto, abril 8 de 2009.

10 días - 1903 - s/c

---

Orden Sr. Juez Civil y Comercial de 20ª Nom. en los autos caratulados: "Núñez, Pedro Celestino - Usucapión - Expte. 1074246/36 cítese y emplácese al demandado y herederos de José Bongiorno para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a las colindantes y a los que se consideren con derechos. Por el Nor-Este Aldo Bricco,

por Sur-Este con Olga María Stancampiano de Morganti y Vicente Antonio Criado, por el Sur-Oeste con José Bongiorno y ocupante José Alberto Bongiorno y por el Nor-Oeste Graciela Mercedes Orlandini de Rover, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir (descripción: un lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en calle Barraco Mármol entre el 1055 barrio Gral. Bustos del Municipio de esta ciudad de Córdoba, Departamento capital, con designación oficial Lote 44 de la Manzana 45 Nomenclatura Catastral Departamento 11 Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 01, Sección 12, Manzana 38, Parcela 44, que mide y linda: partiendo el lado A-B mide 10 metros rubro al Noreste, linda con parcela 40 de Aldo Bricco, del lado B-C mide 30 metros rumbo sur este, y linda con la parcela 18 de Olga María Stancampiano de Morganti y parcela 21 de Vicente Antonio Criado, lado C-D mide 3,15 metros rumbo al Sur-Oeste y linda con la calle Barraco Mármol, lado D-F mide 15,95 metros rumbo al Nor-este y lado E-F mide 6,85 metros rumbo al Sur-oeste, ambos lindan con parte de la parcela 22 de José Bongiorno, ocupada por José Alberto Bongiormo y Graciela Mercedes Orladini de Rover, que cierra el polígono, encerrando un superficie total de 190,74 metros cuadrados. Cuenta de la Dirección de Rentas N° 11-01-0025335/6 e inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad al Domino 42216 Folio 49571 año 1950 a nombre de José Bongiorno hoy Matrícula Folio real 1.168.726 (11) en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Fdo. Viviana Siria Yacir, Juez. Villalba secretario. Oficina, 26 de febrero de 2010.

10 días - 2950 - s/c

---

JESUS MARIA. El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Jesús María, Dr. Ignacio Torres Funes, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados "Yelicich, Hilda Graciela s/ Medidas Preparatorias - Usucapión" cita y emplaza a los colindantes, Fisco de la Provincia y Municipalidad de los Pozos, como también a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el término de tres días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

10 días - 4364 - s/c

---

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Victoria M. Tagle, Secretaría Raquel I. Menvielle de Suppia, en autos: "Bader Carl Heinz - Usucapión" Expte. N° 825999/36 cita y emplaza al demandado Sr. Francisco José Lau y/o Sucesores y/o Herederos del mismo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Victoria Tagle, Juez. Raquel I. Menvielle de Suppia, secretaria.

5 días - 4367 - $ 40

---

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª.Inst. y 32ª. Nom. en autos caratulados: "Fraenza, Graciela del Milagro Libia – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 1075224/36), Secretaría Clara Patricia Licari de Ledesma, ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 9 de noviembre de 2009. (...) cítese y emplácese al mismo (Sr. Clemente Alfredo Diez) por edicto (..) para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (...) Fdo.: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez; Patricia Licari de Ledesma, Secretaria; en relación al inmueble que se trata de usucapir: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado antiguamente Puesto de Alfaro, hoy parte del Pueblo Nuevo, Suburbios Sud – Barrio Cáceres de esta capital. Designado como lote 30 de la mza. Letra "J". Con una superficie de 200 m2. comprendidos dentro de las siguientes dimensiones: 10 metros de frente por 20 mts. de fondo y que linda la Norte con el lote 6; al Sud con el lote 7; al Este con parte del lote 4 y al Oeste con calle pública denominada Santa María. Inscripto en el Registro General de la Provincia al N° 33330, F° 38194, Año 1949, a nombre de Angel Diez, María Angélica del Carmen Diez, Dolores Francisca Diez de Gatean, María Teresa Diaz, Dalmacio Aldolfo Diez, Clemente Alfredo Diez y Raquel Beatriz Diez.

10 días – 2645 - s/c.